

Reunión nº 1516
Sesión ordinaria nº 10/17
45º Período de Sesiones Ordinarias
30 de mayo de 2017

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

DI FILIPPO, Alfredo
FITA, Gustavo Martín
GÓMEZ, Carlos
MANSILLA, Mario Eduardo
PAPAIANI, María Florencia

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados.

1.1. Resolución nº 075/17. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122/17 dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Resolución nº 076/17. Deniega las prórogas solicitadas por el Poder Ejecutivo para dar respuesta a los pedidos de informes solicitados mediante Resoluciones nros. 057 (ISSyS Hospital Italiano), 058 (cursos hídricos provinciales), 060 (condenados por delitos sexuales), 061 (cantidad de detenidos y condenados), 065 (Estado Provincial, deuda ISSyS), 066 (distribución de publicidad oficial) y 067/17 (pauta publicitaria oficial de emisoras radiales), que deberán remitirse a la Honorable Legislatura en un plazo de cinco días improrrogables.

- Oradores: diputados Touriñán y González (Frente para la Victoria), Ingram (Chubut Somos Todos), Pagliaroni y Caminoa (Cambiemos).

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución nº 057/17. Propicia declarar de interés legislativo la participación de dos fotógrafos capitalinos en el "Interfestival de la Luz 2017", que se llevará a cabo los días 8 a 15 de agosto en la ciudad de Buenos Aires.

- Oradora: diputada Johnson Táccari (Chubut Somos Todos).

2. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración nº 021/17. Propicia declarar el repudio a la decisión de la Cervecería y Maltería Quilmes sobre el cierre de la planta embotelladora de la ciudad de Trelew.

- Orador: diputado Cunha (Frente de Agrupaciones).

3. Proyecto de Resolución nº 060/17. Solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre la cantidad de permisos de exploración y/o cateo otorgados en áreas con posible existencia de uranio, datos de los permisionarios, fecha de otorgamiento de los permisos y estado actual de las autorizaciones administrativas, cantidad de denuncias de descubrimiento de minas de uranio ante la Dirección General de Minas, datos de personas y fecha de inscripción de las denuncias.

- Orador: diputado Pagliaroni (Cambiemos).

4. Condolencias por el fallecimiento de un familiar del diputado Mansilla.

- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

5. Reclamo ante PAMI por la prestación de servicios a los jubilados y a ex Combatientes de Malvinas de Chubut.

- Oradores: diputados Navarro (Frente para la Victoria) y Espinosa (Frente de Agrupaciones).

6. Consideraciones sobre situación del PAMI, el PROSATE Y SEROS en la provincia del Chubut.

- Orador: diputado Grazzini Agüero (Frente para la Victoria).

7. Consideraciones sobre cumbre medioambiental patagónica, despido de trabajadores y falta de inversiones.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero (Frente para la Victoria) y García (Chubut Somos Todos).

8. Consideraciones sobre cierre de la planta embotelladora Pepsi en la ciudad de Trelew, despidos y cierre de comercios.

- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

9. Referencias a la cumbre ambiental patagónica, que rechazó la instalación de una central nuclear en Río Negro, realizada el día 29 de mayo de 2017 en la ciudad de Rawson.

- Oradora: diputada Hernández (Frente para la Victoria).

10. Consideraciones sobre política económica del Gobierno Nacional y cumbre ambiental patagónica.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

11. Proyecto de Resolución nº 061/17. Solicita al Poder Ejecutivo que informe, para el período 2016, cantidad de equipos de torre, personal, inversiones, gastos operativos, pozos perforados, pago de regalías, crudo exportado, pozos en producción y en suspensión, obligaciones, transferencias, ventas y estimaciones de metros cúbicos de gas y petróleo de las operadoras Pan American Energy LLC, YPF Sociedad Anónima, Tecpetrol Sociedad Anónima, CAPSA, ENAP, SIPETROL Sociedad Anónima y SINOPEC. En cuanto a SINOPEC, solicita que informe el marco legal de concesión pública, estado de abandono del yacimiento y estado en que se encuentran los trabajadores.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

12. Referencia a la invitación al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía, agregando como tema el estado de situación de Lof Cushamen, luego de ser baleado nuevamente por un móvil policial el día 30 de mayo de 2017.

- Oradora: diputada Dufour (Frente para la Victoria).

13. Presentación y derivación a comisión de los Proyectos de Leyes nros. 052 y 051/17.

Proyecto de Ley nº 052/17. Propicia crear una base digital de datos de profesionales matriculados de distintos colegios e instituciones provinciales.

Proyecto de Ley nº 051/17. Propicia que la Provincia del Chubut adhiera a la Ley nº 27349, de apoyo al capital emprendedor.

- Orador: diputado Conde (Cambiemos).

14. Debate sobre participación del Gobierno Provincial en la cumbre ambiental patagónica.

- Oradores: diputados Navarro (Frente para la Victoria), García y Albaini (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiemos).

15. Referencias a la situación del PAMI en la provincia del Chubut y a la cumbre ambiental patagónica.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

16. Invitación al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía, para que den explicaciones sobre medidas adoptadas para mejorar la seguridad ciudadana y el accionar de la Policía Provincial.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

17. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Resolución nº 062/17. Propicia declarar de interés de legislativo la 13ª Reunión de Ceremonial Nacional, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de junio de 2017 en la ciudad de Puerto Madryn.

- Oradora: diputada Marcilla (Frente para la Victoria).

18. Consideraciones sobre el dictamen del Caso nº 13448 del Ministerio Público Fiscal caratulado "Adrián Gustavo López sobre Denuncia", referido a una imputación realizada por la diputada Caminoa.

- Oradores: diputados López (Chubut Somos Todos) y Caminoa (Cambiemos).

19. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Declaración nº 022/17. Propicia expresar con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para la implementación de la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (UER) en la ciudad de Esquel.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

20. Referencias a la cumbre ambiental patagónica, en cuanto a la sustentabilidad y explotación de los recursos.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

21. Consideraciones sobre violencia de género, en referencia a la marcha que se llevará a cabo el 3 de junio de 2017 en todo el país en contra de los femicidios.

- Oradora: diputada Torres Otarola (Frente para la Victoria).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a treinta de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 12:12 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Buenos días. Con la presencia de veintiún señores diputados en el recinto, uno en la Casa y cinco ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II - ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que queda a consideración, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 075/17

SR. SECRETARIO (Biss): Resoluciones nros. 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122/17 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 055/17, presentado por los diputados Andén, De Luca, Ingram, López, Albaini, Mansilla, Johnson Táccari y García del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo el proyecto denominado "Latidos de la Tierra", organizado por jóvenes de la Comarca Andina del Paralelo 42 de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 056/17, presentado por las diputadas De Luca y Johnson Táccari del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el proyecto Meseta Central "Sumando voluntades turísticas y productivas: Charita Somu".

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución nº 057/17, presentado por las diputadas Johnson Táccari y De Luca del Bloque Chubut Somos Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el proyecto denominado "La ruta de los templarios en la Meseta de Somuncará".

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pase a la Comisión Permanente de Turismo y Deporte.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 047/17, presentado por el diputado Fita del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual modifica los artículos 165º y 166º de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 048/17, presentado por el diputado Fita del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual sustituye el artículo 167º y el punto 2 del artículo 191º de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Biss): Decretos nros. 559 y 654/17, por los que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 049/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el "Primer Ampliatorio al Convenio Marco 2016", suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley nº 050/17, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba el "Segundo Ampliatorio al Convenio Marco 2016", suscripto entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda.

COMUNICACIONES OFICIALES

- 1.2 - RESOLUCIÓN Nº 076/17

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 81/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 90/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 061/17 de la Honorable Legislatura, sobre la cantidad de detenidos condenados que actualmente se encuentran alojados en las comisarías de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, no vamos a estar dando consentimiento para esta prórroga de treinta días porque nos parece un exceso. En realidad, debería ser un dato que surge inmediatamente saber cuántos presos hay en las comisarías de la Provincia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Se pone a consideración de los señores diputados la prórroga por treinta días para la contestación y respuesta del pedido de informes; por la afirmativa.

- Se vota.

Denegado el pedido de prórroga.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia de la Presidencia de la Honorable Legislatura nº 82/17 referida a la Nota nº 91/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 057/17 de la Honorable Legislatura, sobre las prestaciones que brinda el Hospital Italiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los afiliados de la obra social.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. A consideración de los señores diputados... perdón...

Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Ya está respondido este pedido de informes, señor Presidente, al igual que otros que también son de SEROS, del ISSyS, que han sido respondidos. Se ve que la comunicación entre el Instituto y el Ministerio de Coordinación no es muy fluida, no anda muy bien pero lo concreto es que ya tenemos respuesta del informe solicitado.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Gracias, señor Presidente, en realidad hay varios pedidos de SEROS, éste es el segundo que presenté yo en la ampliación de la Resolución nº 17/17. También está un pedido del diputado Grazzini Agüero que sí fue respondido. Por eso, no voy a avalar la prórroga para la respuesta del pedido de informes.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Tiene la palabra el diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Con respecto, señor Presidente, al pedido de informes de SEROS, nos hizo llegar un listado. Nosotros le hemos solicitado que nos diga cuáles son los municipios, algún ente de la Provincia que tenía deuda con respecto a SEROS en los aportes. Estamos haciendo una planilla en la cual hemos encontrado muy poca documentación con respecto a lo que ha informado porque solamente figuran dos municipios.

Figuran el Municipio de Madryn, el Municipio de Rada Tilly y Lotería de la Provincia del Chubut. A nuestro entender, todavía están faltando un poco más de claridad en los pedidos de informes. Hay otros municipios de la Provincia que, entendemos, también están en la misma situación y no figuran en la planilla que ha enviado SEROS.

Vamos a volver a reiterar el pedido de informes completo.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente, creo que la situación de la obra social provincial es algo que a todos, quienes estamos en este recinto y a muchos otros, es una cuestión que nos interesa y preocupa no sólo por el funcionamiento de estos últimos meses, de este último año, es casi una cuestión histórica.

Entiendo que, de los pedidos de informes, deberíamos hacer un ordenamiento de lo que se está solicitando - como bien decía la diputada Caminoa hace unos minutos-, hay más de un pedido de informes sobre el tema. Además, hace pocos días el directorio de SEROS estuvo aquí, en la Legislatura, algunos estuvimos presentes y varias de estas cuestiones se respondieron.

Más allá de eso creo que sería conveniente que nos pongamos de acuerdo, los presidentes de los Bloques que lo acuerden, de manera tal de coordinar una sola información. También entiendo lo que decía el diputado González, que es una preocupación el hecho de conocer cuál es el grado de incumplimiento de los municipios y de los diferentes organismos del Estado, en cuanto a los aportes que deban hacer. Además, si no lo estuvieran haciendo, estarían faltando a una responsabilidad de una manera grave ya que estarían reteniendo dinero que no les es propio.

Mi sugerencia, elegir el marco de alguna de las comisiones o a través de los presidentes de los Bloques, se ordene esta información y se complemente entre lo que ha informado el directorio de SEROS acá, en la Legislatura y, de hecho, los informes que ya se han respondido.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, a consideración de los señores diputados la prórroga por treinta días solicitado por el Poder Ejecutivo, por la afirmativa.

- Se vota.

Muy bien, denegada la prórroga, nueve votos.

- Expresiones en las bancas.

SR. INGRAM: Perdón, diez votos, son diez votos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, para la versión taquigráfica se rectifica que son diez votos.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 83/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 92/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 058/17 de la Honorable Legislatura, sobre los detalles del programa de inspección de los cursos hídricos provinciales, ejecutados durante 2015, 2016 y en ejecución en el corriente año.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques.
Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, tampoco vamos a estar acompañando este pedido de prórroga porque tiene mucho tiempo ya y treinta días es un exceso, teniendo en cuenta los eventos que han sucedido en la provincia, de acuerdo a lo que sucedió en los últimos dos meses en adelante. Asimismo, en charlas que he mantenido ayer con concejales de Rada Tilly -no de mi partido, pero sé que forman parte del comité de cuenca del Río Senguer- advertimos que estaban muy preocupados por la falta de información sobre esto; así que a pedido de ellos, no vamos a dar el acuerdo a esta prórroga.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados, por la afirmativa, para que se le otorgue la prórroga por treinta días...

- Se vota.

Denegada la autorización por diez votos.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 85/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 93/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 60/17 de la Honorable Legislatura, sobre la cantidad de condenados por delitos de índole sexual, femicidios y/o violencia de género en cualquier modalidad, especificando la localidad en donde hayan cometido el o los ilícitos y el lugar en donde cumplan condena.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Denegada la autorización de prórroga.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 86/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 96/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 066/17 de la Honorable Legislatura, sobre las razones objetivas y los criterios que rigen en el proceso y decisión de la distribución de publicidad oficial por parte del Gobierno Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Denegada la autorización de prórroga.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 87/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 97/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 067/17 de la Honorable Legislatura, sobre la situación real de la deuda que el Poder Ejecutivo mantiene en concepto de pauta publicitaria oficial con las diferentes emisoras radiales de la ciudad de Trelew.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Denegada la autorización de prórroga.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 88/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 98/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, solicitando una prórroga de treinta (30) días al plazo previsto para dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución nº 065/17 de la Honorable Legislatura, sobre los detalles del programa de inspección de los cursos hídricos provinciales, ejecutados durante 2015, 2016 y en ejecución en el corriente año.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Denegada la autorización de prórroga.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 89/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 99/17 del Ministro Coordinador de Gabinete, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución nº 062/17 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Instituto de Seguridad Social y Seguros, sobre la totalidad de aportantes al sistema de seguridad social de la provincia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 90/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 631/17 del Presidente del Banco de la Nación Argentina en respuesta a la Nota nº 019/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, por la cual se solicitaba a esa institución que habilite líneas de créditos destinadas a la recuperación de capital de trabajo para el comercio y/o pequeñas y medianas empresas afectadas por la catástrofe natural del Departamento Escalante.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 93/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin adjuntando la Declaración nº 12/17, por la cual declara el enérgico rechazo respecto a la presunta instalación de una planta de energía nuclear en la localidad de Sierra Grande.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 94/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Esquel adjuntando la Declaración nº 04/17, por la cual adhiere a la Comunicación nº 002/17 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, repudiando la denominación de las Islas Malvinas como "Falkland Islands", realizada en la cuenta de Instagram de National Geographic Channel.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase al archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 95/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Epuyén adjuntando la Comunicación nº 01/17, por la cual demanda a la Honorable Legislatura del Chubut para que incorpore un artículo a la Ley XV nº 6, que regule la venta y tenencia de pirotecnia, control, responsabilidades, penalidades y prevención, que armonice una política entre los Estados Provincial y Municipal.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación General, Cultura y Educación.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 96/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos nº 11/17, por la cual vería con agrado que esta Honorable Legislatura apruebe el proyecto de ley de eximición de pago de cuotas de viviendas de carácter único, familiar y de ocupación permanente de los damnificados del Departamento Escalante.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 97/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Rada Tilly adjuntando la Declaración nº 003/17, por la cual rechazan el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo "Muiña".

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 99/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia adjuntando la Expresión de Deseos nº 08/17, por la cual vería con agrado que el Gobierno Provincial en conjunto con el Gobierno Municipal evalúen la mejor opción técnica y ejecuten los trabajos con objeto de detener el avance del mar sobre el frente costero en la zona del barrio Presidente Ortiz, sobre la calle Arenales.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 92/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Frente de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia del Chubut, reiterando el pedido de incorporación al presupuesto de la deuda histórica del Estado Provincial con el Instituto de Seguridad Social y Seguros, en el marco del endeudamiento para el pago de deudas y obra pública.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 98/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota presentada por la doctora Graciela Mercedes García Blanco, solicitando a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia una prórroga a la audiencia señalada para el día 31 de mayo de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley V nº 152, por problemas de salud.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 100/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la asamblea de vecinos autoconvocados de la localidad de Gan Gan, informando sobre postura en defensa del agua y el territorio.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia nº 101/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Unión de Asambleas Ciudadanas adhiriendo a la Carta Abierta a la República Popular China, en la que se expresa la oposición a la instalación de cualquier tipo de central nucleoelectrónica y al circuito completo del uranio en el territorio patagónico.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

Sin más temas en el Orden del Día, queda a disposición de los señores diputados, conforme al Reglamento, la Hora de Preferencia.

- Eran las 12:33.

Diputada Johnson Táccari, tiene la palabra.

- 1 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 057/17

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Gracias, señor Presidente.

Es simplemente para presentar un proyecto de resolución para que sea girado a la comisión correspondiente sobre la posibilidad de declarar de interés legislativo la participación de dos fotógrafos capitalinos en el "Interfestival de la Luz 2017" que se llevará a cabo en Buenos Aires en el mes de agosto.

Nada más, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se le da ingreso y pasa a la comisión que corresponda. Diputado Cunha, tiene la palabra.

- 2 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº 021/17

SR. CUNHA: Gracias, señor Presidente.

Es para presentar un proyecto de declaración para que sea remitido a la Comisión de trabajo en virtud del despido que han sufrido cuarenta y ocho trabajadores de la firma cervecera y maltería Quilmes en la ciudad de Trelew.

Una firma representante de la marca Pepsi, histórica de la ciudad de Trelew, la cual -por supuesto- vemos con mucha preocupación el destino de estas familias en la resolución la cual no dieron aviso previo y por supuesto lo rechazamos y lo repudiamos.

Por eso la presentación de este proyecto de declaración, como decía recién, una empresa que fue histórica de la ciudad de Trelew la que surgió como una sodería y en el año '72 se transforma en Embosur, recordamos al empresario Cayetano Castro que fue justamente quien durante muchísimos años ejerció la presidencia de la firma.

Así que en ese aspecto pido que sea girado a la comisión de trabajo.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, se le da ingreso y pasa a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Diputado Pagliaroni, tiene la palabra.

- 3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 060/17

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de presentar y solicitar el tratamiento sobre tablas de un proyecto, un pedido de informes, para que sea leído por Secretaría y puesto a consideración.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Por Secretaría se dará lectura a la solicitud de informes.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución de la Provincia, para que en el plazo de cinco (5) días informe a Poder Legislativo:

- 1) Cantidad de permisos de exploración y/o cateo otorgados en áreas de posible existencia de uranio.
- 2) Datos de los permisionarios, fecha de otorgamiento de los permisos de exploración y/o cateo y estado actual de esas autorizaciones administrativas.
- 3) Cantidad de denuncias de descubrimiento de minas de uranio realizadas por ante la Dirección General de Minas de la Provincia, acompañando datos de las personas y fecha de inscripción de la denuncia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

¿Continúa en el uso de la palabra?

SR. PAGLIARONI: No.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Navarro, tiene la palabra.

- 4 -

CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR DEL DIPUTADO MANSILLA

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Es para hacer puntualmente un reclamo, además, por supuesto, no quiero olvidarme de acompañar al diputado Mansilla del Bloque Chubut para Todos que ha perdido recientemente a un familiar muy cercano. Así que el acompañamiento -porque, además, convengamos que el diputado Mansilla es un vecino de nuestra ciudad y la verdad es triste el momento que está viviendo él y su familia- al diputado del Bloque Chubut para Todos.

- 5 -

RECLAMO ANTE PAMI POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS JUBILADOS Y EX COMBATIENTES DE MALVINAS DE CHUBUT

Por otro lado no quiero dejar pasar esta oportunidad para poner, por ahí, para visibilizar el reclamo de lo que está pasando con nuestros jubilados en la Provincia del Chubut. La verdad es que todos vamos para ese lado, todos, todos en algún momento -si tenemos vida- vamos a ser jubilados o seremos pensionados, pero todos vamos a estar bajo ese paraguas de la obra social PAMI. La verdad es que asusta pensar que vamos a estar -como digo, si tenemos la oportunidad de acceder a la jubilación y de llegar a los sesenta y cinco, setenta, setenta y cinco, de ser jubilados de PAMI- y a pasar las penurias y el dolor que están atravesando nuestros jubilados en la Provincia del Chubut.

Mire, señor Presidente, ¿sabe cuánto está tardando una prótesis para los jubilados que están internados -a menos de que sea una luxación y a menos de que estén puestos como una urgencia en el listado pero el médico-? Treinta días, y ni hablar de las prótesis ambulatorias, sesenta días.

Yo, sin la necesidad de ser una afiliada de PAMI, una jubilada, es de público conocimiento de que tengo una prótesis, y no por una luxación sino porque se me infartó la cadera por el estrés, la cabeza de acetábulo de mi cadera se infartó por el estrés, y si hubiera sido una jubilada o una pensionada seguramente que todavía estaría esperando, porque no era una urgencia.

Yo les pido a la gente de PAMI, y por supuesto a la gente de la central de PAMI, que tengan consideración, que pongan como prioridad las prótesis que están esperando los jubilados de la Provincia del Chubut, no solamente los que están internados sino los que están esperando ambulatoriamente una prótesis, porque lo necesitan, no pueden estar esperando sesenta días una operación ambulatoria y treinta días uno que está internado.

Por otro lado el tema del banco de sangre, de que van a operarse y le dicen: No, PAMI no pagó. Entonces van a tener que pagar doce mil pesos para que puedan tener habilitado el banco de sangre para operarlos. Miren el aprieto en que ponen a los jubilados, eso lo tienen que arreglar, el banco de sangre o la persona que es la responsable del banco de sangre con la obra social y no ir a decirle al abuelo o a la familia del abuelo que está internado: PAMI no pagó, no los podemos operar.

Es tremendo el maltrato que están sufriendo los abuelos de la Provincia del Chubut con el tema de la obra social PAMI, tienen que tener un poco más de sensibilidad, más allá de que las decisiones las tomen muy lejos, como dije el otro día, ¡muy lejos toman las decisiones! ¡Dan de baja pensiones sin saber siquiera a quién están dejando sin una pensión no contributiva!

¿Por qué no se toman el trabajo de saber a quién le están sacando el pan de la boca? ¿Cómo van a poner en aprieto... y cómo van a poner a los abuelos, que reciben una pensión no contributiva...?, que en todos los casos no es gente adulta quizás jubilada, pero es gente que tiene seguramente alguna necesidad o alguna discapacidad.

Mire, señor Presidente, la verdad es que es tristísimo lo que está pasando con nuestros abuelos en la Provincia del Chubut. Yo le pido a la gente de PAMI ¡un poco más de sensibilidad!, ellos tienen la herramienta ahora para facilitarles la vida a nuestros abuelos. ¡Por favor háganlo! porque vuelvo a repetir, ¡todos vamos para ese lado! y sinceramente asusta, ¡asusta! que tengamos que llegar a ser abuelos, a ser jubilados, a ser pensionados y tener el maltrato que tienen en esta Provincia, y seguramente está pasando lo mismo en toda la Argentina. Los dejan ahí treinta, sesenta días internados esperando una prótesis, y si no toman de rehén a la familia porque PAMI no paga.

¡Háganse cargo! ¿Querían conducir este país?, ¡háganse cargo! ¡Resuelvan los problemas de la gente, resuelvan los problemas de los abuelos! ¡No los dejen tirados!, ¡no hagan que vayan y vengan setenta y dos veces por una orden o por un remedio! Hay abuelos que no tienen cómo manejarse porque no tienen a la familia al lado, o sus hijos están lejos y están solos, ¡un poco de sensibilidad!, ¡por favor gente de PAMI de la Provincia del Chubut! ¡Y con ello también a todas las delegaciones de la Provincia del Chubut!

La verdad es que sinceramente me da muchísima, pero muchísima impotencia, y se lo dije a la gente de jubilados y pensionados de Comodoro, yo me comprometo y me comprometí con ellos a que en cada reclamo que tengan que hacer, y si tienen que hacer una marcha o tengan que hacer lo que tengan que hacer seguramente voy a estar acompañándolos. ¡Todos vamos para ese lado! ¡Todos!, ¡todos! Y no podemos tolerar más maltrato de la gente de PAMI a los jubilados y a los pensionados de la Provincia del Chubut.

¡Por favor!, vuelvo a repetir por si no quedó claro. ¡Un poco de sensibilidad! A la gente de PAMI de Chubut y por supuesto de PAMI central. Quizás algunos de ellos puedan tener el día de mañana una prepaga, créame, señor Presidente, que la mayoría de nuestros abuelos jubilados no tienen la posibilidad de tener una prepaga, tienen que remarla con PAMI.

Nada más, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Espinosa.

SR. ESPINOSA: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no podemos hacer otra cosa que sumarnos al reclamo de la diputada Navarro, y también sumar el reclamo de otro sensible sector de la sociedad del pueblo argentino como son los excombatientes.

El día sábado estuvimos en la localidad de Esquel reunidos con los excombatientes de dicha localidad, y se suma a otras reuniones que tuvimos en la ciudad de Trelew con el centro de excombatientes y el panorama era el mismo que transmitía recién la diputada Navarro.

Por eso, hacer eco de este reclamo, pedirles sensibilidad, pedir que se termine con la desidia que está teniendo el Gobierno Nacional y esperar que esta situación se solucione rápidamente porque hay un objetivo de hacer cada día más burocrático al PAMI y estas consecuencias las están sufriendo los sectores más vulnerables de la sociedad argentina.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Diputado Grazzini Agüero, tiene la palabra.

- 6 -

CONSIDERACIONES SOBRE SITUACIÓN DEL PAMI, EL PROSATE Y SEROS EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenos días, señor Presidente.

Voy a tratar de ordenar las ideas y la verdad es que lo que exponían los dos diputados que me antecedieron en la palabra, lástima que no queda nada en concreto, porque esto va más allá de los partidos políticos.

Es verdad que en Chubut el PROSATE es un desastre, es un desastre en Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia donde nuestros jubilados tienen que estar haciendo cola a las 4 o 5 de la mañana para poder tener un turno; ni siquiera llegar, como dice la diputada Navarro, a un trasplante, a una prótesis o alguna atención. Simplemente no logran conseguir turno con el cardiólogo que les receta la pastilla de la presión, a ese nivel ha llegado hoy PAMI en la provincia.

Por eso, creo que esto no tiene que ver con un partido político determinado, ni con el Frente para la Victoria, ni con Chubut Somos Todos ni con Cambiemos, esto tiene que ser algo que esta Cámara exprese inmediatamente a las autoridades de PAMI de provincia.

Yo entiendo que tal vez las realidades en las provincias son diferentes, pero no pueden estar así nuestros jubilados, lo vemos en Madryn todos los días, les puedo acercar fotos, a las 4 o 5 de la mañana haciendo cola en el PROSATE con estas temperaturas. Y lo estamos hablando hoy, pero la semana pasada pasó toda la semana, ayer, hoy, esas son las colas que hay en los PROSATE de Chubut.

Así que, la verdad es que esta Cámara, más que decirlo y que lo digamos varios diputados, debería emitir un comunicado de repudio, solicitar rápida intervención de las autoridades del PAMI para cambiar este tipo de nuevas políticas que venían a cambiar el PAMI. La verdad es que más que cambio, los cambios son para retroceder.

Uno termina siendo prudente por la cuestión de saber cómo viene este país, como viene esta provincia.

La verdad es que quiero felicitar al Presidente de SEROS que se hizo presente acá, que trajo a todo su equipo de trabajo.

Pero también, eso es lo que les va a esperar a los empleados públicos, lo que hoy sufre PAMI. Si los empleados públicos no piden un cambio urgente del sistema, van a terminar así, como PAMI. Todos se quieren jubilar por SEROS, pero de acá a 15 o 20 años vamos terminar igual que PAMI. No vamos a tener quién nos atienda, no van a saber si van a cobrar su jubilación porque el sistema está agotado; lo dijo el presidente, hay que intervenir urgente y cambiar la política de nuestra obra social.

Esto no tiene que ser una política de un partido político determinado, esto tiene que ser una política de Estado en la cual todos debemos intervenir y no tratar de sacar rédito político de algo que beneficia a más de 130 afiliados y al sistema jubilatorio provincial.

Entonces, hay que dejar de ser políticamente correctos, a veces, porque todo se basa en una pseudo verdad, hay pseudo verdades que disfrazan la realidad y no discutimos los temas verdaderos.

Entonces, terminamos siendo políticamente correctos y no tomamos las decisiones reales que van a terminar afectando a miles de trabajadores chubutenses, no en muchos años sino a corto y mediano plazo.

Entonces, si es cierto y si es verdad como aseveraban los vocales que vinieron a esta Casa, tanto de los pasivos como de los activos, a decir que están trabajando junto con el presidente para darle otra dinámica a esta obra social, esta Casa se tiene que poner a disposición y dejar de ser políticamente correctos y tratar de hacer políticas que hagan viables a esa obra social.

Porque así como decía la ex Presidenta que debería declararse la emergencia en medicamentos, y más de uno se reía, lo dijo el Presidente de SEROS en esta Casa; alguien que pertenece a otro Partido dijo la grave crisis que está pasando con los medicamentos en la Argentina y en nuestra Provincia.

Pero, mientras tanto, se instalan pseudo verdades; entonces, empezamos a discutir sobre cosas que no van a pasar, instalamos un montón de temas que no van a pasar.

- 7 -

CONSIDERACIONES SOBRE CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA, DESPIDO DE TRABAJADORES Y FALTA DE INVERSIONES

Porque en el plan energético, por ejemplo, estamos... yo, la verdad, felicito la cumbre ambiental, pero en el plan energético 2003/2019 la planta nuclear que hoy todos rechazamos no se habla de que se va a instalar en Río Negro. Si se busca, en la Comisión Nacional de Energía se habla de la Provincia de Formosa.

Si el Gobernador de Río Negro quiere que se instale en Río Negro, la verdad que hay que rechazarlo, pero no instalar verdades que no son verdades. Porque si alguien trae un documento real, específico y que sea real que la planta nuclear se va a instalar en Río Negro, por favor, pido que lo adjunten para acompañar esos rechazos. Nadie habló oficialmente; en ningún lado hay un documento oficial de que se va a instalar una planta nuclear en Río Negro.

Y si uno va viendo esas pseudo verdades, la planta nuclear arrancó en Sierra Grande, la corrieron para Viedma y en la última publicación ya llegó a Río Colorado. Si seguimos hablando de esas pseudo verdades, va a terminar en Santa Rosa, La Pampa. Y cuando sea la realidad, va a quedar instalada en Formosa como dice la Comisión Nacional de Energía en el plan estratégico energético aprobado en el 2003 hasta el 2019.

Entonces, ésas son las pseudo verdades que se instalan; mientras discutimos cosas que no van a pasar, no discutimos la realidad. Hace seis meses en esta Casa yo le dije, señor Presidente, lo que se venía. Pero uno, ¿sabe

qué?, parece que tuviera una bola mágica. Yo sí quiero que a mi país le vaya bien, pero no tengo una bola mágica; simplemente, esta receta que están aplicando a nivel nacional ya la vivimos, ya la vimos.

El Gobernador de esta Provincia dice "la culpa de cómo le va a Chubut la tiene Aranguren". No, no la tiene Aranguren; la tienen Macri y el pan económico de Macri. Ésa es la realidad, porque todos los días se cierran empresas en Chubut, todos los días se cierra una empresa en cada ciudad de esta Provincia.

Felicito al Intendente de mi ciudad que ha salido a decir que ya hay muchísimas empresas cerrando, que el Gobierno Nacional no mira y que la caja de resonancia son los municipios y la Provincia. Ésa es la realidad de Chubut.

Si discutimos sobre algo que no va a pasar, si discutimos sobre la instalación de una planta nuclear que nunca va a pasar... porque, la verdad, a mí me preocupa más, ¿sabe qué? Los barcos que están llegando a Corea o a Japón, o los misiles que se tiran todos los días. Eso es más real que la planta nuclear que van a instalar en Río Negro. La realidad son todos los barquitos de guerra que están ahí, no una planta nuclear.

Y esas pseudo verdades... felicito al diputado Pagliaroni por el pedido de informes que ingresó hoy, porque se autorizan cateos. Y los cateos no son gratis, señor Presidente; los cateos se cobran. Los cateos para hacer estudios de petróleo, de minería -no únicamente de uranio- se cobran. Entonces, hay pseudo verdades. Se disfrazan la verdad y se discute instalar temas fuera de agenda para que discutamos cosas que no van a pasar y no discutimos la realidad.

Me encanta toda la cantidad de notas que hay sobre el rechazo a la planta nuclear. Podemos discutir -como dijo el diputado Jerónimo García- sobre cuáles son las energías y coincido en que la energía limpia es lo mejor y hay que apostar a la energía limpia.

Pero no instalemos pseudo verdades que no son verdades. Porque si no, vamos a seguir discutiendo sobre cosas que no van a pasar y no discutimos sobre la realidad, no discutimos sobre la gente que ya empieza a pagar el supermercado con la tarjeta de crédito y lo hacen en tres, cuatro, cinco, seis cuotas; la comida, está pagando la gente en cuotas, no es imaginación mía, lo veo en el supermercado, señor Presidente. Yo voy al supermercado y, la verdad que ver la gente comprando la comida y pide que lo hagan en seis cuotas, quedé sorprendido porque no lo veía antes, ahora sí lo veo en la cola del supermercado.

Cuando, hace seis meses, decíamos que las inversiones eran mentiras, que las lluvias de inversiones eran mentiras hoy lo salió a decir la Agencia Argentina de Inversión. El 11 de diciembre de 2015 se anunciaron, en esa fecha, cuatrocientos cincuenta y cinco proyectos por la cifra de 60.920 millones de pesos. De este total, se han concretado treinta y cuatro proyectos; 3.046 millones, solo un cinco por ciento del total de esa inversión que anunciaron hace un año y medio.

Ésa es la realidad, señor Presidente, ésa es la realidad que no discutimos. La realidad que deberíamos estar discutiendo es que en Chubut, hace un año y medio había diez mil trabajadores que hoy están sin trabajo. Yo digo diez mil pero pueden ser más o pueden ser menos pero si alguien tiene un dato oficial que venga y lo discuta si no son diez mil, que alguien venga con un dato oficial y diga cuántos despedidos del petróleo hay, cuántas empresas cerraron en Chubut en este año y medio. Todo eso yo se lo dije, señor Presidente, va a ser una carga para usted y para este gobierno pero también una carga para nosotros.

Yo le dije que me iba a acostar tranquilo pero, la verdad, no estoy no estoy tan tranquilo porque la inseguridad crece, la falta de trabajo crece y todo eso afecta a la sociedad del Chubut. Entonces, yo sí quiero que a mi país le vaya bien, las políticas que se están aplicando...en cuatro meses se fueron ocho mil millones de dólares de este país. La bicicleta financiera no para, chic, chic, chic y todo eso que no para son trabajadores que se quedan en la calle.

A esto ya lo vimos, a esto ya lo vivimos y si no nos ponemos a trabajar en temas serios, si no dejamos de discutir cosas que no van a pasar, la verdad, que nos va a pasar por encima a todos, no es una cuestión de partidos políticos, es una cuestión de responsabilidad, señor Presidente.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por el mismo tema, el diputado García.

SR. GARCÍA: Solamente para dejar establecido que no comparto que la Cumbre Medioambiental sea una falacia o esté construida sobre medias verdades. Hubo una clara manifestación con el tema de la utilización del agua como un recurso esencial, en el marco de una Provincia semidesértica, la instalación de los precursores y los que trabajan en el área ambiental. Después, una manifestación en contra de un protocolo firmado de la República Popular China con respecto a la instalación de una usina nuclear.

Con respecto a si se va a hacer o no se va a hacer, mire, yo cuando, allá por el año '89 hablaban de que iban a privatizar Agua y Energía. Yo dije: "¡No, qué van a privatizar Agua y Energía!, después fue Aerolíneas, Gas del Estado. Este país tiene muchas de esas cosas que, a veces, nos parecen increíbles. Yo estaba en la facultad y decían que el proyecto de la Marina era matar a diez mil argentinos. Dije: "¡No, cómo van a matar a diez mil! ¡Mataron 30.000!

Entonces, que nosotros, como patagónicos, sentemos una posición con respecto a una propuesta que pretende llevar adelante el gobierno desoyendo que esta es una región, donde hay protocolos firmados, etcétera, etcétera, todo lo que hicieron, no me parece mal. Si no pasa mucho mejor. Eso no tiene absolutamente nada que ver y comparto con el diputado de que hay una situación social acuciante y cada vez más alarmante. Este gobierno carece de la infraestructura necesaria de conocimientos y de voluntad para parar el proceso inflacionario, siguen los mismos negocios de la voltereta financiera, los mismos que existían antes, eso sí es una discusión bizantina, entrar a discutir cuándo empezó la gente a comprar alimentos con la tarjeta de crédito.

Y me parece muy bien que exijamos estadísticas confiables, pues parece que algunos han adquirido hoy un conocimiento cierto: que el país debe moverse con estadísticas ciertas. Pero ¿desde cuándo hicieron ese descubrimiento, pre o post Moreno? Parece que nos olvidamos de ese tipo de cosas.

Ahora, yo no voy a hacer lo que tendrían que estar haciendo mis camaradas de Cambiemos, no tengo por qué defender al Gobierno Nacional; lo que sí acá hay un deterioro de la Argentina como continuidad.

Hay una nota hoy de Martín Caparrós -que cumplió ayer 60 años- en el diario "Clarín" y habla de la generación de los '70, sería interesante que la leamos, porque si vamos a entrar a repartir culpas, acá hay muchos que tenemos culpas...

Pero el tema es sencillo: ¿Cuándo vamos a manifestarnos en contra de la instalación de una central nuclear en la Patagonia? ¿Cuándo esté hecha, el día que vayan a cortar la cinta? Pregunto, porque acá no hay que ser ingenuos.

China hoy, Siglo XXI, más allá de que se llame la República Popular de China y que los chicos en los orfanatos para que le sirvan un plato de comida le bajan la foto de Mao, entonces los chicos aplauden... -antes por los reflejos de Pavlov-, pero hoy China es lo que era Inglaterra en el XIX y Estados Unidos en el XX, hoy es China en el XXI, nos dan tecnología obsoleta hecha por China -cuando China no la usa más- y los mantenimientos son chinos ¡entonces estamos subsidiando empleo chino! Y no solamente la usina nuclear.

Lo que estamos haciendo es curarnos en salud, como decían las abuelas cuando yo era pequeño, señor Presidente, curarse en salud. Si no pasa, mucho mejor. Pero si pasa, el momento de hacerlo es ahora, el momento

de unir voluntades es ahora, el momento de levantar la voz es ahora, no cuando las cosas ya pasaron. O descubrir las bondades de las estadísticas después de que se fue Moreno ¿no?, a eso me refiero, curarse en salud.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Diputada Hernández, tiene la palabra.

- 8 -

CONSIDERACIONES SOBRE CIERRE DE LA PLANTA EMBOTELLADORA PEPSI EN LA CIUDAD DE TRELEW, DESPIDOS Y CIERRE DE COMERCIOS

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En realidad, también voy a ordenar algunos temas: voy a coincidir con lo que dijeron algunos diputados preopinantes respecto a la enorme preocupación sobre lo que ocurrió ayer en la ciudad de Trelew: el cierre de la embotelladora de Pepsi en la ciudad de Trelew, una planta que estaba radicada desde el año 1972.

La verdad que este cierre se dio en forma repentina, con empleados con más de treinta años en la empresa, algunos diez u once años. La verdad, no es un dato de color, es un dato lamentable, triste, que pasa en nuestra provincia, en nuestra ciudad de Trelew donde 48 familias se van a estar quedando sin empleo y -por más que reciban sus indemnizaciones supuestamente como corresponde, como dicen que las van a pagar- esto habla claramente de lo que está pasando en este país.

Un poco coincidiendo con lo que decía mi compañero diputado Grazzini Agüero, no podemos dejar que los elefantes nos pasen por la espalda; creo que es un poco lo que nos pasa con algunos temas.

Acá estamos sufriendo -como en el resto del país- el desempleo, la falta de ventas, la caída de la venta, la caída del consumo y esto obviamente repercute directamente en los puestos de trabajo de cada sector, del sector del comercio, del sector empresario, del sector petrolero, está teniendo una repercusión tremenda en todos los sectores.

Vemos que esto está pasando en todo el país, están quedando personas sin trabajo y no sólo sin trabajo, sino sin ninguna posibilidad cierta de poder conseguir otro trabajo, porque estas personas, estas familias que se van a quedar sin trabajo... -que de hecho ya quedaron sin trabajo- y uno obviamente va a repudiar lo que pasó, pero la realidad es que ya pasó, no hay forma posible de cambiar esta realidad. La planta cerró, la planta se va a ir a otro lado en el que le convenga más, donde le sea más beneficioso.

Esto nos está pasando en nuestra provincia, en nuestra Patagonia, que vuelve otra vez a ser el patio trasero del país -¿no es cierto?- con estas políticas que se están tomando, que realmente están ahogando, ahogando financieramente y económicamente a muchísimas personas, y dejando sin empleo, sin trabajo a tantas familias como éstas a las que hoy les toca en la ciudad de Trelew y a las que les tocó en Puerto Madryn y a las que les tocó en Comodoro.

La verdad es que tampoco tenemos un número, no sabemos si son 10.000 o son 8.000. Tenemos el lado del sector de comercio, que es un sector amplio y bastante complejo de tener una estadística cierta porque hay muchos negocios pequeños que cierran y tenían dos empleados y ahora tienen uno. Quizás se nota cuando es masivo, cuando un supermercado por ejemplo despide gente en forma masiva.

Pero hoy contamos con que en los supermercados, en distintas empresas distribuidoras están viendo la posibilidad de llegar a arreglos para que muchos empleados arreglen su indemnización y se vayan. ¿Esto qué significa?, reducción de personal; tapado, disimulado, como quieran llamarlo, pero es una reducción de personal al fin y es gente que quizás no va a tener la posibilidad de conseguir otro empleo prontamente -eso seguro-.

También tenemos la modalidad de cuatro horas en vez de ocho; o sea, reducir el horario porque no pueden pagarlo. También tenemos el empleo en negro, que existe y está disimulado, tapado, pero está. Tenemos mucho empleo en negro en la ciudad de Trelew, en la provincia, en el país.

Todo esto es menor ingreso para la gente, es menor posibilidad de consumo, son puertas cerradas, son empresas que se van a otro lado, son pequeñas y medianas empresas que se sienten ahogadas.

Todo esto tiene que ver con políticas que no son pensadas en el crecimiento, porque obviamente siguen diciendo desde el Gobierno Nacional que vamos bien, que las inversiones vendrán, que algún día lloverán desde algún lugar del planeta. Siguen pasándonos los elefantes por la espalda y mientras tanto la gente se queda sin trabajo, mientras tanto se consume cada vez menos, mientras tanto se construye cada vez menos. En los sectores de panadería, de pódidos, de estaciones de servicio, de farmacias -esto hablo de la ciudad de Trelew- ha disminuido la cantidad de empleados, han despedido empleados obviamente por falta de ventas, por la caída del consumo. Es decir, no hay otro motivo.

También tenemos que destacar el aumento paulatino de las ventas online, porque hay ventas online. No estamos en desacuerdo en que se puedan hacer, pero no tienen una regulación, no hay una regulación con estas ventas; y hacen que los comercios tradicionales obviamente vendan menos y que muchas personas se dediquen online a poder vender no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional, que se pueden hacer compras y que tienen obviamente otros valores. Y ni hablar de los tours que se organizan para comprar fuera de nuestro país.

La verdad es que esto es terrible. O sea, lo que estamos viendo -y no es algo de declarar una catástrofe, de ser catastrófico- es una realidad que tenemos. Esto que pasó ayer con la embotelladora de Pepsi, con cuarenta y ocho o cincuenta familias en la calle, una planta desde el año 1972 radicada en nuestra zona, emblemática -que no sólo abastecía a la ciudad de Trelew sino también a Comodoro Rivadavia, Esquel y otras ciudades-, de un día para otro cierra las puertas y cincuenta familias de nuestra ciudad quedan en la nada.

Esto es grave, gravísimo. Por eso creo que son temas de los que hay que hablar -y mucho-: el trabajo, la generación de empleo, la regulación o no, la forma de regulación del exceso de ventas on line son quizás temas de los que hay que hablar.

- 9 -

REFERENCIAS A LA CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA

También ayer participé de la Cumbre que se realizó aquí en la ciudad de Rawson. Quiero recordar -con respecto a esto- que el día 5 de junio es el Día del Medio Ambiente, se conmemora, a través de las Naciones Unidas se declara este día desde el año 1972.

Es importante esto porque estamos hablando hace rato de cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente, del agua, de la escasez del agua, lo hemos vivido, lo hemos padecido, del tema de la instalación de esta supuesta planta nuclear que se va a instalar, digo supuesta porque -también coincido con el diputado Grazzini Agüero - no lo sabemos a ciencia cierta.

Veo bien el tema de expresarse, por lo menos es mi postura, en cuanto al tema de aquello que pueda contaminar el medio ambiente. Lo veo perfecto, me parece bien que tengamos que trabajar en ese sentido para prever la posibilidad de que esto pueda suceder.

Para tener energías limpias creo que tenemos que hablar también de qué hacer con el tema energético, de cuáles son las energías limpias, cuáles son las energías, las políticas energéticas que queremos utilizar. También, la verdad, con respecto a esto que son temas en los que uno tiene mucho por aprender y mucho para escuchar, yo sí pensé que ayer quizás fue un puntapié inicial, ojalá así sea.

Pero esperé escuchar más opiniones de quizás geólogos, ingenieros, personas que entienden y tienen quizás posturas distintas sobre este tema o la convocatoria para otra reunión más amplia en la que puedan haber distintos sectores, sectores de la Universidad, también ayer hubo gente de la Universidad de Comodoro Rivadavia, estuvieron acá en la Casa y tuvimos una charla interesante sobre distintas posturas.

Creo que esto -más allá, digamos, de lo que sucedió ayer y de la cuestión política que esto refleja- debe reflejar una preocupación real y debe reflejar qué políticas energéticas queremos para el futuro.

O sea, qué estamos pensando de acá para adelante con este tema, con el tema del agua que es un tema vital y fundamental. Por ejemplo en Trelew, yo hablo de la ciudad en la que vivo, hace años que se reclamaba el tema de tener medidores de agua para saber cuál es el consumo exacto de cada persona y sin embargo nunca logramos que esto sucediera. Algo que a mí me parece que debería pasar porque se derrocha muchísima cantidad de agua, es algo que se ve y es agua que después estamos necesitando para otros temas.

A veces, hay que empezar desde lo micro a lo macro, yo veo que en lo micro... yo fui concejal ocho años, esto se discutió y nunca se pudo lograr un acuerdo con el tema de saber y controlar el agua que utiliza cada persona, empresas y demás.

Entonces, creo que las discusiones se deben dar profundamente más allá de un acto, de una cuestión política tiene que pasar por saber un poco más cada uno de nosotros de los temas y tener propuestas, porque de esto se trata. Creo que hay que tener propuestas.

En lo personal, no estoy de acuerdo, no estaría de acuerdo -en el caso que pasara- con la instalación de una planta nuclear pero sí creo que hay que fijar políticas energéticas a futuro. Políticas limpias, ver cuáles son las mejores políticas, cómo a futuro vamos a calefaccionarnos, cómo a futuro vamos a cargar el celular, cómo a futuro vamos a poder tener o preservar el agua.

Me parece que estas cuestiones las tenemos que discutir, y las tenemos que discutir entre todos, más allá de sectores políticos, creo que afectan a toda la población.

Dejo en claro que el tema de la situación laboral me preocupa y mucho, muchísimo, y que creo que nos tiene que preocupar y ocupar a todos de cómo generar fuentes de empleo. Veo caída del empleo pero no veo generación de empleo, y el tema de las políticas energéticas, creo que también es un tema que se tiene que debatir y ver qué es lo que queremos hacer a futuro, más allá de la supuesta instalación de la planta nuclear.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.
Diputada Dufour, tiene la palabra.

- 10 -

CONSIDERACIONES SOBRE POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO NACIONAL Y CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA

SRA. DUFOUR: Buenos días, señor Presidente.

La idea es plantear algunos temas, los diputados preopinantes plantearon la preocupación respecto de las políticas nacionales, y uno que tiene la costumbre o la mala costumbre de leer los indicadores económicos, en estos días surgió una noticia que es más que preocupante; ya llegamos, en emisión de deuda de LEBAC -lo que sería la deuda interna- a un billón, digamos, para que tengan idea, es como que se nos pierden los ceros cuando queremos armar ese número.

Para no entrar en cuestiones técnicas, es impresionante ese número en términos de deuda, pero lo más impresionante de ese número es que cuando vemos cuál es el costo financiero de ese endeudamiento, aparecen indicadores comparativos, y entonces, para nuestra sorpresa, el total del presupuesto de educación y salud es la mitad de lo que van a gastar en intereses para pagar esa deuda.

Sólo con ese indicador, todos -y ya no importa el color político del que estamos hablando-, todos tendríamos que estar poniendo el alerta. ¿Qué va a suceder?, como ya lo vivimos en los '90 y terminamos en un 2001 en donde explotó el país, y explotó el país como consecuencia de un endeudamiento sin sentido, bueno, vamos camino a esa situación.

Hoy que todavía se pueden tomar medidas, se puede estar alerta, porque además, eso que yo les digo, que ya lo que vamos a pagar de intereses supera en el doble a los presupuestos de educación y salud, también lo vemos en otros indicadores, vemos indicadores en los cuales otra vez se transfieren...

Se habla mucho de los subsidios, ahora cuando vemos, los subsidios no bajan, ¡eh!, lo único que se hizo es cambiar el destino, antes subsidiaban a los consumidores -y podemos discutir largamente si estaban bien aplicados, si a todos había que dárselo o los que tenían altos ingresos no deberían ser beneficiarios del subsidio- pero hoy se los damos a las grandes empresas, les perdonamos las deudas y no vemos las inversiones, porque lo que sí coincido con mi compañera de Bancada es que no vemos ni los brotes, ni los bosques, ni las ramas, no vemos nada de las inversiones.

Nos están endeudando en una forma realmente espeluznante, cuando uno mira los indicadores, cuando después tiene que escuchar que están intentando secar el mercado de dinero para bajar la inflación y la inflación le hace "pito catalán", porque realmente lo que hace con el Presidente del Banco Central es hacerle "pito catalán", porque no baja, porque las razones por las cuales se está generando la inflación no tiene nada que ver con secar el mercado.

Yo pido -y esto no tiene que ver en particular con nadie- que estemos en alerta, tenemos que tomar medidas económicas, porque cuando hay desempleo no es casualidad, esto de secar el mercado, en un lenguaje más llano es quitarle poder adquisitivo a la gente, que la gente no consuma, entonces, cuando la gente no consume, lo que sucede es que una planta que antes vendía gaseosas, no tiene quién le compre las gaseosas; en definitiva lo que perdió son consumidores. Entonces, este cuento que parece que nos quieren vender es clarito.

Es cierto, tenemos cuestiones pendientes, y lo reconocemos; había que generar más inversión en esta etapa después de tener consumos realmente interesantes, ¿había que empezar a pensar en inversión?, sí.

Ahora, si no aparece la inversión y el consumo se resiente lo único que estamos viendo es una recesión con inflación, claramente conocida en economía como estanflación, y esto es que nos vamos a estrellar. Así que creo que todos nosotros tenemos que estar alerta, cualquier partido político.

No vemos que se estén tomando medidas para corregir algunos errores, y digo algunos errores ya que los propios economistas que acompañaron al Gobierno en la propuesta electoral... hoy pueden leer todos los comentarios que hacen los economistas que los acompañaban con grandes críticas; se están anunciando cosas muy serias para después de octubre.

Es decir, si el Gobierno Nacional confirma realmente o gana mayor espacio en el Parlamento Nacional se está hablando de la modificación de las jubilaciones, y esto puntualmente con la modificación de la fórmula por la cual se actualizan la ayuda universal, las jubilaciones y las pensiones.

Se está hablando de la venta de todas las acciones del fondo de sustentabilidad, son dos cuestiones... sólo por mencionar una, podemos mencionar muchas pero los economistas que apoyan al Gobierno, ellos mismos están haciendo las críticas y están planteando estas cuestiones.

Por eso yo vuelvo a llamar a la reflexión al Gobierno Nacional y al conjunto de los chubutenses a estar en alerta, porque la pérdida de empleos va a seguir si no logramos aumentar el consumo, si no cambiamos las políticas y las empresas pueden seguir realmente trabajando ¿por qué? Porque la gente tiene dinero y puede comprar.

En segundo término, me gustaría mencionar la cumbre, realmente a mí también me hubiera gustado que la cumbre fuera... no ambiental, que fuera por el agua y la tierra que son dos cuestiones que en Chubut discutimos poco.

Se habla del agua, pero el agua tiene muchas aristas, ¡muchas aristas! Y creo que debiera ser esa la cumbre que nos una.

Una cumbre donde me gustaría que podamos discutir qué vamos a hacer por ejemplo cómo aumentar la conducción del río Chubut, un río que atraviesa toda la provincia del Chubut y le da vida a casi el cincuenta por ciento de esta provincia.

Hace mucho tiempo que no hacemos nada con ese río, ¡nada!, no lo discutimos, y creo que ése es el tema, tenemos que discutir la tierra, ¿por qué? Porque el ordenamiento territorial es lo que garantiza el desarrollo ¿sí? No estamos discutiendo ¿qué vamos a hacer con la tierra?, ¿cuáles son las decisiones que tienen los pueblos con respecto al uso de la tierra? Porque seguimos haciendo viviendas en lugares inundables y después tenemos problemas y creo que de la catástrofe de Comodoro debemos aprender, debemos aprender de la historia, creo que ésa es una gran enseñanza para todos, para todos los que por alguna razón -y no le echo la culpa a nadie porque en esto han pasado años- me parece que la tierra y el agua deberían haber sido la temática.

Una vez que discutamos la tierra y el agua, sin duda para crecer hay dos cosas que faltan que son energía y logística, entonces, también nos tendríamos que sentar para pensar un desarrollo sustentable en la energía, cuáles son las energías que todos queremos, que todos compartimos.

En esto voy a destacar -y lo destaco justamente porque no tenemos coincidencias ni partidaria ni ideológica- la carta del Intendente Ongarato, hoy no sé si tuvieron oportunidad de leer un párrafo muy importante que dice el Intendente Ongarato, dice: cómo no nos genera conflicto seguimos admitiendo las centrales térmicas, que las centrales térmicas son mucho más contaminantes que cualquiera de las otras formas.

Yo no estoy a favor, por supuesto, de la planta nuclear porque no tenemos información, no sabemos nada de lo que nos están supuestamente los medios instalando. Pero de lo que sí estoy en desacuerdo es en que seguimos escuchando que en ciudades nuestras que tienen problemas energéticos, en particular la región sur de nuestra provincia, le seguimos planteando centrales térmicas, ¿cómo? Parece que hay lugares donde la contaminación no afecta, entonces les seguimos dando soluciones que siguen generando calentamiento global. Discutamos si la energía eólica es buena, me parece que hay que generar una posición clara, qué energías queremos en esta provincia.

Y vuelvo a repetir, agua, tierra, energía y logística discutamos, ésas son las bases del desarrollo. Si no discutimos eso, no estamos discutiendo más que una foto en un titular que me parece que hoy nos está sirviendo para pensar en los próximos 20, 30, 40 o 50 años que tiene que ver con nuestros hijos y nuestros nietos.

- 11 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 061/17

En esa misma línea, por eso y como último, quiero hacer un pedido de informes en particular, y tiene que ver, porque resulta bastante contradictorio que hablemos de cumbres ambientales cuando tenemos una región que durante más de 100 años nos dio de vivir a todos los chubutenses, y no sólo a los chubutenses sino a los argentinos, una zona petrolera que hoy está viviendo una gran crisis. Queremos en esta legislatura tener información precisa, información respecto a qué está pasando, porque realmente vemos los indicadores y desde el primer trimestre del 2015 hasta ahora la perforación de pozos en la región del Golfo San Jorge, dicho por el Ministerio de Energía Nacional, cayó un 54%. Esto significa que en los próximos meses va a caer la producción de petróleo. Ya cayó la producción de petróleo un 7% en el golfo y la producción de gas un 3%. Estamos realmente muy preocupados por esta cuestión.

En segundo término, la situación de SINOPEC. Hemos leído en los diarios que SINOPEC se fue, dice que abandonó.

Queremos saber en qué términos legales SINOPEC se fue, cuáles son los pasivos ambientales que dejó SINOPEC, qué acciones legales están iniciando contra SINOPEC respecto al cumplimiento o incumplimientos, si el año pasado en algún momento planteó la renovación o no de la concesión.

El tercer punto del pedido de informes es en el marco regulatorio hidrocarburífero, claramente se dice que para bajar las inversiones tiene que intervenir la autoridad de aplicación, y la autoridad de aplicación es el Ministerio de Hidrocarburos de esa ley.

Por lo tanto, queremos saber si en esta reducción significativa que tuvo la producción en el Golfo San Jorge hubo alguna solicitud el año pasado por parte de alguna de las operadoras respecto a reducción, o si lo que se está dando se está dando sin ninguna intervención por parte del ministerio.

Así que, entrego el pedido y solicito su tratamiento.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente informe y remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

Sobre las operadoras PAN AMERICAN ENERGY LLC, YPF Sociedad Anónima, TECPETROL Sociedad Anónima, CAPSA., ENAP SIPETROL Argentina Sociedad Anónima y SINOPEC, para el período 2016, lo siguiente:

- a) Cantidad de equipos de torre que operan en cada una de las áreas (perforación, workover, pulling), discriminada por mes del período solicitado.
- b) Personal: cantidad de personas que trabajan en relación de dependencia, contratados por sí o por terceros y que desempeñan funciones en las áreas concesionadas por la operadora.
- c) Detalle de la descripción física y montos de inversión y gastos operativos de cada operadora para el año 2016.

- d) Enumere la cantidad de pozos perforados y características particulares de los mismos durante el año 2016.
- e) Informe detalle mensual de pago de regalías por parte de las operadoras durante el año 2016, indicando metros cúbicos declarados, y precio utilizado para el pago y monto total liquidado.
- f) Informe la cantidad de crudo exportado por operadora y destino del mismo.
- g) Informe cantidad de pozos en producción por operadora.
- h) Informe cantidad de pozos con producción suspendida por operadora.
- i) Informar detalladamente las obligaciones que deben cumplir cada una de las operadoras según los convenios de prórroga suscriptos en tiempo y forma.
- j) Ventas o transferencias internas mensuales en metros cúbicos de petróleo y gas discriminados por destino (mercado interno y externo), para el período solicitado.
- k) Estimación de producción de metros cúbicos de gas y petróleo para el período 2017, discriminado por destino (mercado interno y externo) y estimación de precios de venta para el mismo período.
- l) Inversiones comprometidas para el período 2017.

Artículo 2º. Informar respecto del abandono de la concesionaria SINOPEC.

- 1) En qué marco legal la concesionaria SINOPEC hizo abandono de la concesión pública Bella Vista.
- 2) Si la misma remitió notificación previa, se mantuvieron conversaciones para analizar la prórroga, o si la concesionaria manifestó interés en continuar durante el año 2016.
- 3) Qué acciones implementó respecto al fin de la concesión, y en ese marco especialmente informe:
 - a) Si el Ejecutivo Provincial, a la fecha, aceptó la devolución de la concesión.
 - b) Si se realizó un informe de la situación de los pasivos ambientales, con la intervención de las autoridades ambientales e hidrocarburíferas.
 - c) Si existe un informe sobre el "supuesto" grado de afectación del temporal que produjo la declaración de zona de desastre en dicho yacimiento.
 - d) Informar las responsabilidades legales que evalúan hasta el momento por realizar el abandono en estas circunstancias.
 - e) Estado en que quedan los trabajadores que, hasta la fecha, se venían desempeñando en esta concesión.

Artículo 3º. Informar, en el marco de los acuerdos de prórroga de las concesiones celebrados en la Provincia del Chubut y de los compromisos de inversión allí pactados, si en el transcurso del período mencionado (año 2016) alguno de los titulares ha solicitado a la autoridad de aplicación prórroga de plazo o suspensión de plazo para el cumplimiento de dichos compromisos. En caso de existir tal petición, adjunte copia de las mismas y, si tal solicitud fue concedida, informar a este Cuerpo el alcance y condiciones de los mismos (instrumento legal e intervención de la Fiscalía de Estado).

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados la solicitud de informes, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobada.

Continúa con el uso de la palabra, señora diputada.

- 12 -

REFERENCIA A LA INVITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y AL JEFE DE POLICÍA

SRA. DUFOUR: Solamente para hacer un comentario.

Como está pendiente la visita del Ministro de Gobierno y del Jefe de la Policía, quisiera agregar -si es posible- un tema.

Hoy a la siete de la mañana, en principio, la información que tenemos es que un móvil policial baleó nuevamente el Lof Cushamen.

Esta información todavía no fue confirmada, es decir, no fue informada, por lo tanto lo único que le pediría es que se agregara como temática cómo está el estado de situación, en particular, en este caso.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

- 13 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEYES NROS. 052 y 051/17

SR. CONDE: Hola, señor Presidente, tengo dos proyectos de leyes para que sean girados a las comisiones respectivas y someramente doy cuenta de los contenidos de los proyectos.

El primero está relacionado con la creación de la base de datos digital respecto de los profesionales matriculados de los distintos colegios e instituciones provinciales en el ámbito de la Provincia. Esa base de datos nos van a permitir, naturalmente, a todos los ciudadanos de la Provincia, tener acceso -a través de la página web del gobierno- de toda la información atinente a los profesionales agrupados en distintos establecimientos que nuclean las actividades de esa naturaleza.

Esto es importante porque, aparte de ser un servicio para la gente, para que pueda el ciudadano común, fácilmente, tener acceso a esta información a través de un móvil telefónico o cualquier otro medio de esas características, también ayuda a la transparencia de la veracidad de la información contenida en estos registros. Es decir, en qué medida cuando acudimos a un profesional estamos en la certeza de que esa persona está habilitada, si cumple con los recaudos, si es un especialista en el área de la medicina o lo que fuera. De modo que entendemos que esta iniciativa es de interés y puede ser muy útil para que, de ahora en adelante, se pueda contar con esa información en la página del gobierno de la Provincia del Chubut. Esto, en primer término.

En segundo lugar, tengo un proyecto de adhesión a la Ley 27349. Esta es la ley de apoyo al capital emprendedor, es una norma recientemente sancionada por el Congreso de la Nación. Tiene la singularidad de que se persigue por este medio la generación de actividades económicas a través de empresas o emprendimientos de distinta naturaleza que sean posibles por vía de un costo accesible para los inversores.

De manera que, por un lado, se prevén exenciones impositivas, la conformación de nuevas formas jurídicas, como las empresas de acciones pero con modalidades muy singulares, lo que permitirá, naturalmente, un rápido

desarrollo del proceso de habilitación de la persona que se hayan adherido a esta metodología. También hay ayuda financiera y, naturalmente, exenciones impositivas.

Creo que está bueno esto, para este tiempo tan singular en la economía del país que está necesitando imperiosamente de la actividad productiva. Ésta es una alternativa para ello.

La iniciativa tiende a que, en el ámbito de nuestra Provincia, la adhesión posibilite también que el Gobierno Provincial exima de las cargas tributarias a quienes están adheridos a esta metodología en el ámbito de nuestro territorio.

- Hace llegar los proyectos a Mesa de Presidencia.

¿Espero o continúo?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se les da ingreso a los dos proyectos de leyes generales. El primer proyecto pasa a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación; con respecto al segundo proyecto, a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Conde.

- 14 -

DEBATE SOBRE PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LA CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA

SR. CONDE: Me quería referir a este tema que ha sido recurrente en esta sesión y que alude a la Cumbre Ambiental. Antes de introducirme en estas consideraciones debo señalar que uno de los elementos distintivos de un gobernante es la coherencia.

La coherencia es una virtud, es la condición aquella que hace que una persona, en cualquier ámbito de su desarrollo vital, sea capaz de mantener una posición en el tiempo y si, eventualmente, esa posición merece una reflexión o una reformulación, esto se pueda hacer con responsabilidad y con sinceridad, en orden a los criterios que, a veces, se adoptan para definir posiciones.

De modo que, sin la coherencia, es muy probable que, en el caso del gobernante, la ciudadanía no confíe en la persona porque al no ser, evidentemente, coherente la postura del gobernante, tampoco transmite la confianza necesaria para que el ciudadano común pueda apoyar las cuestiones y los planteos que ese gobernante formule.

Dicho esto, me pregunto: ¿estuvo bien la cumbre ambiental? ¿Estuvo bien la decisión del conjunto de las fuerzas que concurrieron al acto? Creo que estuvo bien, estuvo bien porque nuestra región y esto no podemos perderlo de vista, dije nuestra región -la Región Patagónica- tiene en general una postura asumida en este sentido y la Unión Cívica Radical en particular también, es decir: la protección del medio ambiente; y cualquier actividad industrial que atente contra el medio ambiente, naturalmente que no vamos a estar acompañándola.

Ahora, muchos de los participantes en esa cumbre, no se ajustaron a esto que acabo de describir, que es este principio de coherencia. Sin ir más lejos, el propio Gobernador de la Provincia.

El Gobernador Das Neves -creo yo- tiene esta postura y esto lo digo desde la oposición. Él podrá, naturalmente, decir otra cosa. Creo francamente que el Gobernador Das Neves tiene esta postura porque ha visualizado claramente que posicionarse en otro lugar no le conviene políticamente.

La prueba es que la información estadística está dando cuenta de que hay una resistencia en la población del Chubut para avanzar con la actividad minera.

De buenas a primeras -entonces- nuestro primer mandatario, ahora levanta las banderas que aluden, naturalmente, a la defensa del medio ambiente. Pero si hacemos un repaso somero por esto de que "nadie resiste un archivo", vamos a ver en los gobiernos anteriores de Das Neves la cantidad de actividades que se llevaron adelante -por iniciativa del gobierno- vinculadas con la actividad minera.

En este sentido, incluso puedo dar cuenta, que los últimos actos políticos del Gobernador Das Neves antes del cambio de gobierno, estaban relacionados con lo mismo.

De modo que no voy a cuestionar la cumbre, pero sí me cabe la obligación como opositor de este Gobierno, dejar en claro que las cosas no son completamente como se dicen y no creo en la palabra del Gobernador. Creo que hay un interés político que lo posiciona en este lugar. No sería la primera vez que Das Neves dice una cosa y después dice otra; esto es lo que hace a la coherencia que yo creo que, en este funcionario, no es justamente su virtud más destacable.

Pero también quiero decir algo para finalizar: quiero decir que una de las cosas que me irrita y me mortifica particularmente, es la metodología que tiene este gobierno de hacer actos políticos cada vez que va a anunciar algo. Pasó con lo de Comodoro, la oposición también se acopla y se pliega a esta iniciativa, ir para la foto. Cuando Comodoro estaba necesitando este dinero -que ahora finalmente se atribuyó esa suma para nuestra ciudad-, todo el mundo sacándose la foto y hablando...

Digo, ¿por qué no van, los mismos que están en ese acto, a las oficinas judiciales del Poder Judicial y se sacan una foto poniéndose adelante de todos los expedientes que están atrás, vinculados con los delitos y la inseguridad ciudadana? ¿Por qué no van a los hospitales? Al Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, por ejemplo, y se ponen allí en los quirófanos para sacarse fotos de todas las cosas que no están funcionando o los aparatos de alta tecnología que tienen estos hospitales y que no se utilizan porque no tienen insumos ni repuestos, ¿por qué no se sacan ahí la foto?

¿Por qué no van a las cárceles y se sacan ahí la foto? El Gobernador se para delante de una celda para ver cómo está la gente que está detenida, privada de su libertad y ahí se saca la foto.

Entonces la cumbre también es más de lo mismo. El gobierno, la oposición, las fuerzas sociales, las fuerzas políticas, la iglesia, levantando banderas en defensa de un interés que muchos coincidimos, pero que no todos son coherentes.

Y en este sentido, hablando de coherencia, termino diciendo que la Unión Cívica Radical tiene una postura de coherencia en este aspecto y es una expresión soberana de nuestras autoridades políticas que le dijeron no a la minería, en la medida en que esa actividad dañe el medio ambiente.

Esto es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

SR. GARCÍA: ¿Me permite, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: La verdad es que entiendo cuál es la labor de la oposición, acá la estamos viendo. O sea, hay una teoría de plantear cuestiones como si fueran cuestiones generales, de Estado y que estamos todos de acuerdo ¡y ahí viene el palazo!; y después, esta última que acabamos de escuchar, ¿no es cierto?

O sea, lo que debe primar -para mí, humildemente digo- es la inteligencia, porque si en la cumbre ambiental hubo la participación de todos esos sectores que el diputado preopinante, él mismo destaca, debería llamarlo a la

reflexión: el único que se está oponiendo es él. Puede ser que tenga razón en eso de sacar esa foto que él dice, podría empezar él, por ejemplo; si lo considera un buen criterio de campaña, podría empezar él.

A ver, la última y única encíclica papal se llama "Laudato si", nuestra casa común, sacada por el Papa Francisco. Me imagino que la ha leído el diputado preopinante. ¿Cómo la Iglesia Católica no iba a estar presente? ¿Cómo los pastores evangelistas no iban a estar presentes? ¿Cómo las fuerzas de la oposición -ante una política de Estado- no iban a estar presentes? ¿Qué es lo que le llama la atención?

Con respecto a que falta a la palabra, bueno, sería interesantísimo que nos diga en qué se violó la Ley 5001 en las dos gestiones anteriores, de las que quien está haciendo uso de la palabra participó.

Lo único que sí dijo el Gobernador -y es público- es que se dieron autorizaciones de cateo, porque es la forma de saber qué es lo que tiene la Provincia; nunca se avanzó con respecto a eso.

Cuando no estaba en el gobierno el actual mandatario y nosotros éramos la oposición -está en las copias taquigráficas, que no me dejan mentir-, nos opusimos a la política prominera que desarrollaba el Frente para la Victoria, inclusive manu militari mandando las tropas de la construcción a convencer a los ambientalistas, que derivó en la manifestación más grande que conoció Rawson en los últimos tiempos, una posición muy democrática debo recordar, señor Presidente, ¡muy democrática!

Trajimos al presidente de la Asociación de Abogados Ambientalistas de la República Argentina, doctor Viale, y a Maristella Svampa, que expusieron acá. Nos opusimos a la deformación y a la burla que se hizo con la "iniciativa privada" -y está en la copia taquigráfica-. Entonces, ¿qué habla tan suelto de cuerpo de la falta de coherencia y de honestidad?

Y de última, éste debe ser un pueblo muy fácil de convencer, porque lo sigue eligiendo al actual mandatario. Tal vez el diputado preopinante podrá explicarnos, desde sus aristas y ángulos de punto de visión, a qué se debe este gran malentendido sociológico en el que incurren doscientos mil ciudadanos de esta provincia.

Tal vez tenga una salida que nos esclarezca con respecto a eso también. Estamos dispuestos a escucharlo, señor Presidente. Gracias.

SRA. NAVARRO: Señor Presidente...

SR. CONDE: Una palabrita nomás...

SRA. NAVARRO: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, sobre el mismo tema quiere responder...

SRA. NAVARRO: Es sobre el mismo tema...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado...

- Se retira del recinto el diputado García.

SRA. NAVARRO: Es sobre el mismo tema...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Ya le doy la palabra...

SRA. NAVARRO: Es sobre el mismo tema.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pero tiene prioridad, al ser el anterior expositor, el diputado Conde.

SRA. NAVARRO: Pero también quiero hablar sobre este tema...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Luego de la exposición del diputado Conde, se le da la palabra, diputada Navarro.

SR. CONDE: Se fue el diputado García. Pero quería decirle que tengo una explicación para este fenómeno que describe respecto de la adhesión que el Gobernador tiene en la ciudadanía del Chubut. Tengo una opinión al respecto, pero no la voy a decir.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, gracias, señor diputado. Diputada Navarro, tiene la palabra.

- Se retira del recinto el diputado Conde.

SRA. NAVARRO: ¡Escapa!

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra, diputada.

SRA. NAVARRO: Mire, lo voy a decir porque igual seguramente se lo van a contar o creo que voy a tener que gritar para que lo escuche.

Señor Presidente, tenemos que dejar de mezclar lo institucional con lo político: no tiene nada que ver, ¡no tiene nada que ver!, ¡nada que ver!

Que nosotros hayamos participado de un acto al que vino el Intendente de Comodoro a firmar un convenio, a firmar algo que después aprobamos y que la ciudad de Comodoro Rivadavia necesitaba, no tiene nada que ver. No fuimos nosotros a buscar la pulsera de color verde, ni fuimos a hacerle marco al Gobernador, ni le cantamos loas, ni nos arrastramos.

A ver, si el diputado Conde tiene algún problema personal con el Gobernador de la Provincia que lo arregle.

Lo institucional no tiene nada que ver con lo político. Que yo haya ido junto con mis compañeros de Bloque, que me acompañaron y a quienes les agradezco, a ese acto y que hayamos propiciado y conseguido algo para la ciudad de Comodoro Rivadavia no tiene nada que ver con lo político. Separemos las cosas, no metan todo adentro de la misma bolsa, que es lo que está haciendo el diputado Conde; son cosas distintas.

Vuelvo a repetir, que yo agradezca a la gente del Gobierno de la Provincia y al gabinete todo lo que hicieron por Comodoro Rivadavia, que hoy se cumplen dos meses de cuando nos golpeó la tragedia, ¿está mal? ¿Me hace menos honrosa eso?

Que reconozca lo institucional, que pueda hablar con los ministros ¿me hace menos honrosa? ¿Por eso soy parte del pacto o del negocio de no sé qué cosa que inventan con el Gobierno de la Provincia? Dejen de mezclar lo institucional con lo político, no tiene nada que ver.

Voy a seguir hablando con cada ministro, con cada persona del gabinete provincial y si es necesario voy a volver a hablar con el Gobernador de la Provincia porque no tiene nada que ver lo institucional con lo político.

Ahora tenemos una charla pendiente por el tema de la deuda de la cooperativa de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Que podamos acordar algo, que lleguemos a un entendimiento, que podamos juntar las partes, que podamos avanzar para que le paguen esa deuda que tampoco pagó el gobierno anterior, ¿está mal?

Fuimos a recorrer el acueducto el sábado, ¿está mal? Parece que hay que andar con una bolsa llena de piedras y a cada ministro que se vea ¡pum!, pedrazo en la cabeza.

Por favor, seamos adultos, que el arbolito no nos tape el bosque, y yo no le hago el marco al Gobierno Provincial, reconozco lo que está bien y lo que se hizo bien, y eso no me hace menos ni más que nadie. No mezclo lo institucional con lo político.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Por el mismo tema, diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Muchas gracias, señor Presidente.

Celebro que esta discusión se dé hoy en la Casa.

Nosotros estamos sumamente orgullosos de lo que ocurrió en el día de ayer, señor Presidente, más de 250 entre instituciones, asociaciones ambientalistas, organizaciones intermedias; más de 600 personas en el salón que le da un marco propio a las políticas ambientales que está teniendo el Gobernador de la Provincia y que pretende para el futuro de nuestra provincia.

No necesitamos que alguien nos dé el marco, el marco lo da la propia convocatoria, la temática y los diferentes sectores que estuvieron presentes, intendentes, concejales, diputados, diputados de Cambiemos que firmaron el manifiesto en contra de la planta de energía nuclear.

Seguramente en algunos días llegará a este recinto esta ley sobre el uso de agua dulce para que podamos hacer los aportes necesarios entre todos los diputados y podamos mejorarla. Que podamos discutir eso, que podamos discutir las políticas ambientales que queremos para nuestra Provincia.

Y la coherencia del Gobernador de la Provincia ha sido siempre la misma. ¿Sabe, Presidente, que en un momento como oficialismo teníamos dieciséis diputados propios más cinco del PROVECH? Y podríamos haber avanzado -si ésa hubiera sido la idea del Gobernador- en algún tipo de cuestión minera y no lo hicimos como espacio político, porque tenemos la firme convicción de lo que estamos planteando.

Y yo agradezco a la sociedad, agradezco a las asociaciones intermedias, a más del setenta por ciento de los habitantes de esta Provincia del Chubut que se manifiestan o se han manifestado en contra de un desarrollo de energía nuclear en la Patagonia. Porque entendemos que como región tenemos que defender la marca; es una marca que nos ha costado mucho y muchos años poder instalarla en el mundo.

Por eso yo coincido con la diputada Navarro. Nosotros tenemos que tratar de no mezclar las cosas y me sorprende que el diputado Conde tenga estas expresiones cuando es su propio Partido... Porque ahora se refugia en el Radicalismo y tiene razón lo que dice, la verdad que el Radicalismo siempre ha tenido una política coherente sobre este tema, pero hoy son Cambiemos, es una alianza; no son Radicalismo por un lado y el PRO por el otro.

Y la verdad es que si el diputado quiere defender los intereses de la Provincia en materia ambiental o los intereses de su propio Partido, lo que debería hacer es criticar al Gobierno Nacional por querer instalar una planta de energía nuclear en la Patagonia o por querer avanzar firmemente -firmemente- en el desarrollo minero de esta Provincia, tan rica en todo lo que tiene que ver con minería.

Entonces, estas chicanas que hacen más que nada a una cuestión electoral, de campaña, estas chicanas que no suman sino restan, no son para nosotros, son para el Presidente de la Nación, para el Ministro Aranguren que ha puesto todos los "fierros" en Vaca Muerta en detrimento de nuestra cuenta del Golfo San Jorge.

Y lo más importante de todo, señor Presidente, es que en el día de ayer se vio una Provincia movilizada. Todos los partidos políticos, prácticamente, inclusive el Radicalismo, porque esa coherencia que tiene el Gobernador de la Provincia en este tema no la vamos a descubrir ahora. Vuelvo a repetir: tuvimos la posibilidad de tener veintidós diputados propios y no quisimos avanzar en ningún desarrollo minero en la Provincia, señor Presidente.

Estas cuestiones electorales, prácticamente, las va a definir la ciudadanía con su voto. Está bien claro que Cambiemos quiere el desarrollo minero en la Provincia del Chubut; está bien claro que Cambiemos quiere instalar una planta de energía nuclear en la Patagonia, pero también está claro que el Radicalismo no quiere eso.

Y yo también felicito a algunos diputados, como la diputada Caminoa, que lo expresa permanentemente; lo he hablado con ella. Y, en ese sentido, se para en frente del Gobierno Nacional y le dice al Gobierno Nacional que es una política errónea, sin esconderse, simplemente planteándolo.

Y acá es donde tenemos que estar unidos, señor Presidente, los chubutenses, porque ayer se demostró que había una mancomunidad de ideas en cuanto a la política ambiental de la Provincia. Porque no solamente fue el manifiesto en contra de la planta de energía nuclear, no solamente fue el anuncio del Gobernador de la Provincia que antes de fin de año va a estar ingresando a Legislatura el proyecto de iniciativa popular, también me tocó recorrer la Provincia con el Ministro de Ambiente reuniéndome con las diferentes asambleas, con las asociaciones intermedias de Chubut.

También está un proyecto que fue trabajado, en cuanto al tema del uso del agua dulce. Lo vamos a tratar acá, yo les pido a todos los diputados que nos despojemos de las cuestiones partidarias, veamos el bien común y podamos aportar a ese proyecto de ley.

Vamos a hacer los cambios necesarios que creamos que les van hacer bien a nuestra población y nos van a ayudar a ahorrar agua dulce, nos van a ayudar a cuidarla mejor. Bajo ningún punto de vista, señor Presidente, nos parece oportuno que esta cuestión del medio ambiente sea una cuestión electoralista. Me parece que es errónea, yo respeto al diputado Conde pero me parece errónea su apreciación. Ésta es una charla que debería tener él con sus socios de Cambiemos en otras esferas, en otros lados no en esta Provincia donde ya se ha demostrado y, seguramente, se va a seguir demostrando que es una Provincia que apuesta a la conservación y al medio ambiente.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Dos palabras, en verdad, Cambiemos es una integración de distintas fuerzas políticas, entre ellas, el Radicalismo. El Radicalismo no está en sintonía con las decisiones que el Gobierno Nacional pueda adoptar, a partir de que el Gobierno Nacional está encabezado por un integrante de otra fuerza política como es el PRO. No es cierto, nosotros no tenemos la responsabilidad de salir a dar cuenta de lo que pueda hacer Cambiemos, que no esté en sintonía con nuestros principios y nuestras posiciones.

En el tema particular de la actividad minera y de la planta nuclear, etcétera, tenemos una posición. Lo he dicho, quizá no ha sido entendido deliberadamente entendido por los diputados preopinantes.

Hemos dicho que, nuestro partido, la Unión Cívica Radical, está en defensa del medioambiente como valor superior y cualquier actividad industrial que se lleve adelante, por caso la actividad minera debe, naturalmente, ser

absolutamente incontaminante. Si esto no es así, no vamos a estar jamás en sintonía con estas iniciativas. Quiero dejar en claro esto.

Esto no tiene nada que ver con la cuestión electoral, en honor a la verdad estas cosas no pasan por mi cabeza. La cuestión electoral está en el ánimo de aquellos que tienen el ADN de que acá solamente se viene a hacer política partidaria. Yo no registro eso. Esto no tiene nada que ver con la cuestión electoral.

Yo, sencillamente, quiero dar cuenta de que la coherencia es un principio vital en el funcionamiento de los poderes políticos y de quienes lo integran. Cuando estos hechos no se verifican, la obligación de la oposición es señalarlo.

Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Señor Presidente, es muy cortito, es muy simple. Si el Radicalismo, en este caso, no está de acuerdo con Cambiemos y, supuestamente, la coherencia tiene que primar, me parece que tiene que haber dos caminos diferentes, no uno, no el mismo. Me parece que eso es coherencia, si el Radicalismo, en este caso, está en contra de las políticas públicas que ha manifestado el Presidente de la Nación en cuanto a las energías y en cuanto a la minería, me parece que no deberían continuar juntos. En este caso replantearse esa supuesta alianza o esa alianza que están teniendo.

Nada más, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Es para pedir que una de las leyes que presentó el diputado Conde también debería ir a la Comisión de Desarrollo Económico, la de los emprendimientos...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Ah!, bueno.
Tiene la palabra la diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Señor Presidente, gracias, para responderle al diputado preopinante y, en todo caso, las diferencias que tengamos en Cambiemos las tendremos que dirimir ahí. Como Unión Cívica Radical hemos manifestado en varias oportunidades -yo lo he hecho en esta Cámara- la necesidad, por ejemplo, de tratar la iniciativa popular, cosa que hasta que el Gobernador no lo dijo eran pocos los que sosteníamos, como es el caso de la diputada Andén que también lo hizo y el diputado preopinante.

La verdad es que todos esperan que el Gobernador hable primero para después decir si "sí" o si "no".

He ido a la cumbre ayer en honor a la coherencia que -entiendo- tenemos que tener y, si se convoca a la ciudadanía para trabajar por las cuestiones ambientales, nunca voy a faltar.

Espero que éste sea el primer paso del gobierno hacia cuestiones que tienen que ver con el cuidado del agua, el no a la mega minería de una vez por todas -para que esto quede bien claro- y sí hay que tratar la iniciativa popular.

Y las cuestiones de Cambiemos las tendríamos que dejar claras dentro de Cambiemos, por supuesto que no pensamos igual en muchas cosas y estas cuestiones las dirimimos en ese espacio.

Una de esas cosas tiene ver con la megaminería y tiene que ver también con la central nuclear. De hecho, nuestro partido tiene hace mucho tiempo un mandato respecto a la cuestión de la megaminería que se sancionó en la Convención Provincial que tuvo el honor de presidir del año 2001 al 2003.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

Antes de dar la palabra a la diputada Marcilla, quiero dejar aclarado -a la petición de la diputada Dufour- que el proyecto de ley general pasará también a la Comisión de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Tiene la palabra la diputada Marcilla.

- 15 -

REFERENCIAS A LA SITUACIÓN DEL PAMI Y A LA CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente.

Se hizo larga la vuelta... no voy a hacer referencia a todos los que me antecedieron si bien coincido, por supuesto, con todo lo expresado por los diputados de nuestro Bloque respecto al PAMI, que quedó ya como un tema olvidado.

La verdad es que es más que preocupante, las cuestiones no tienen solo que ver con estos tremendos atrasos en cuanto a la provisión de prótesis; no nos tenemos que olvidar que en estos últimos días el Gobierno Nacional ha decidido restringir el acceso al 100% de descuento para los jubilados y pensionados en los medicamentos que provee el PAMI.

En general esto ha sido recortado y restringido, lo cual va a seguir generando y profundizando la gravísima crisis que lamentablemente están sufriendo nuestros jubilados.

En cuanto a la cumbre, que también ha sido un tema desarrollado ampliamente, a mí en principio -tal vez por la denominación- me hizo acordar de la cumbre a la que asistimos el año pasado contra el narcotráfico en Puerto Madryn; porque la lucha contra el narcotráfico o las cuestiones ambientales nos van a encontrar a todos trabajando en favor de ello, por supuesto. Lo que no nos tiene que pasar es que quede en un nombre grandilocuente y que después no se concrete nada.

- Se retiran del recinto algunos diputados.

Gracias, diputada De Luca.

Decía que no debe quedar en un nombre grandilocuente y que después no se concrete en nada.

Me tranquiliza -aunque por supuesto debemos estar atentos a que esto se concrete- lo que ha expresado el diputado preopinante de Chubut Somos Todos respecto a que van a llegar a la Cámara proyectos de leyes que tienen que ver con estas concreciones que todos queremos lograr en la provincia, como el cuidado del agua.

La iniciativa popular o la propuesta de las asambleas -que es todo un tema en sí mismo-, miren qué importante y qué interesante hubiera sido que todo este tiempo lo destinemos a discutir posturas respecto de estos temas con conocimientos técnicos, con informes de especialistas y no solo desde un punto de vista político-oficialista o de la oposición.

Ahí es donde está, a mi entender, la gran diferenciación entre lo que inició estas discusiones que tenía que ver -me parece- con lo que alguno de los diputados preopinantes denominó actos políticos. Los actos del gobierno son actos políticos, lo que no nos tendría que pasar es que sigamos teniendo solamente actos políticos y no actos de

gobierno, donde se muestren las políticas que tiene y aplica y debe aplicar el Gobierno de la Provincia. Lo mismo nos pasa a nivel nacional, lamentablemente, porque en estos últimos años no sólo con estos gobiernos sino en estos últimos años -incluso creo que esto se da a nivel mundial- hay más marketing político que actos de gobierno o acciones de políticas públicas que tengan que ver con los actos de gobierno que cada uno debe realizar cuando le toca.

Comparto con la diputada Navarro esto de no mezclar lo institucional con lo político. ¡Claro!, en eso estamos todos de acuerdo. Lo que no debemos mezclar es lo institucional con lo que tiene que ver con la política partidaria, porque acá cada uno de nosotros tenemos la representación de los ciudadanos chubutenses pero también del grupo político al que pertenecemos, y siempre vamos a tener un accionar político desde la postura que cada uno defiende.

No me quiero extender porque ha sido bastante largo, pero me parece que estaría bueno que nosotros también en la Cámara concretemos lo que muchas veces decimos -varios-.

Creo que no podemos dejar a un lado el color político que cada uno tiene y desde donde cada uno de nosotros viene. Lo que sí nos tiene que pasar es que acá podamos discutir en profundidad cada uno de los temas que son necesarios en cada una de las regiones de la provincia que están sufriendo -que estamos sufriendo todos- el impacto de las tremendas decisiones que a nivel nacional se están tomando en materia económica y que impactan negativamente -tal cual lo han detallado mis compañeros de Bloque- en el empleo, en el desarrollo regional, en el desarrollo económico.

Nuestra Provincia está sufriendo claramente, ampliamente y desde hace más de un año la aplicación de las políticas económicas del Gobierno Nacional, igual que las sufren las otras provincias patagónicas, muchas de las provincias de todo el país.

Por eso acá es donde nos tenemos que hacer fuertes y no dejar a un lado el color político que cada uno tiene, sino tratar de encontrar -en cada uno de los partidos que nos trajeron a esta Cámara o por los cuales llegamos a esta Cámara- las fortalezas que cada uno tiene para hacer la defensa verdadera de los ciudadanos y de las políticas públicas que son importantes para todos.

- 16 -

INVITACIÓN AL MINISTRO DE GOBIERNO Y AL JEFE DE POLICÍA

Por otro lado, quería solicitarle, señor Presidente, porque no hemos tenido novedades -no sé si a lo mejor ha llegado en algún momento que estábamos acá- de alguna comunicación del Ministro de Gobierno y del Jefe de Policía en cuanto a la convocatoria que habíamos hecho ya hace un tiempo para que asistieran a la Casa.

No hemos recibido... Entiendo que se les giró la invitación...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Sí, se les giró la invitación y, justamente, van a venir la semana que haya sesión para que tengan la concurrencia de todos los diputados.

SRA. MARCILLA: Perfecto. Podemos considerar entonces que en la próxima semana que tenemos, no en la del jueves, sino en la otra...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A confirmar, a confirmar la fecha.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente, porque la verdad es que el tema por el cual habíamos convocado al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía es un tema altamente preocupante dado que tiene que ver con la seguridad ciudadana, con la seguridad de todos y con el accionar de la Fuerza Policial de la Provincia; tema que en los medios duró poquito.

Creo que es uno de los temas que tenemos que mantener instalados, de manera tal que todos los ciudadanos estemos atentos a estas cuestiones que se dan lamentablemente y también a las decisiones que se toman del lado de quien hoy tiene el poder político en la provincia, que es quien debe tomar las decisiones no sólo respecto de ese caso en particular -por supuesto, ha trascendido la separación de la Fuerza de quienes estuvieron involucrados-: cuáles son las políticas que se han establecido desde el Ministerio de Gobierno de la Provincia respecto del accionar de la Fuerza Policial.

- 17 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 062/17

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacer la presentación -para que tome estado parlamentario- de un proyecto de resolución para que vaya a comisión, por el cual solicito que la Cámara declare de interés un evento importante que se va a dar en la ciudad de Puerto Madryn en los próximos días, el 9 y 10 de junio, que tiene que ver con la decimotercera reunión de ceremonial nacional que se va a realizar en Puerto Madryn.

Estas reuniones se vienen realizando en cada una de las provincias del país, esta vez le toca a Chubut y la reunión va a ser en Puerto Madryn con importantes asistentes y destacados profesionales del ámbito.

Por lo tanto, solicito que sea girado a la Comisión de Legislación General, Cultura y Educación.

Es todo, señor Presidente.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada, se le da ingreso y será remitido a la comisión que usted acaba de informar.

Diputado López, tiene la palabra.

- 18 -

CONSIDERACIONES SOBRE EL DICTAMEN DEL CASO 13448 DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CARATULADO "ADRIÁN GUSTAVO LÓPEZ SOBRE DENUNCIA"

SR. LÓPEZ: Buen día, señor Presidente, en la sesión pasada quedé afuera, quedé último y no andaba el aparato éste.

En realidad vengo a plantear una cuestión personal y -al menos de mi parte- darla por cerrada. No creo que éste sea el ámbito, pero comenzó en este ámbito y creo necesario -al menos de mi parte- poder darle un corte a un tema que se planteó en realidad en la sesión del 29 de marzo del año 2016, donde en esa sesión especial a partir de unos dichos de la diputada Caminoa -que voy a releer- me consideré agraviado y en ese instante, en ese momento no respondí, lo que sí dije era que iba a recurrir a la Justicia con una acción de vindicación que finalmente hice.

En ese momento, dice textualmente: "En esa sesión había que pegarle a la diputada Caminoa y qué mejor que el diputado López que salió corriendo a pegarle a una mujer, pero no se preocupe porque no me voy a meter con cuestiones personales".

Obviamente, recién dije lo que había hablado y había expresado en ese momento, no me parece que éste sea el ámbito pero como comenzó y lo quiero terminar.

Fue así que recurrí a la Justicia, obviamente, con algunas cartas documentos mediante y en modo alguno, yo quiero ir o por lo menos socavar lo que significa una garantía consagrada en la Constitución que significa la libertad de opinión, lejos estoy de eso, sino que me parecía que el lugar y el único ámbito donde uno puede vindicarse -más allá de la expresión personal- es en la Justicia.

Fue así que recurrí a la Justicia, me vindiqué. Entre otros quienes solicité que fueran llamados a testimoniar estaban mi ex esposa, mi actual esposa y otras personas más.

Sin embargo, el Ministerio Público Fiscal en primera instancia archivó la causa y solicité nuevamente la apertura y la rechazó. En realidad me dijo que tenía la facultad de ejercer la acción por querrela privada.

La verdad es que -desde lo personal- considero que iniciar una querrela privada o daños y perjuicios no es mi ánimo y creo que -aunque respeto a las personas que las hacen- no lo pretendo ni mucho menos el dispendio judicial y jurisdiccional respecto -incluso- de lo privado, lo que significan los honorarios de los abogados y demás.

Así que solicité nuevamente la apertura de la causa y solicité que se hagan las investigaciones con anterioridad al año 2003, porque también debo aclarar que en el año 2007 cuando fui precandidato y candidato a la intendencia de la ciudad, la verdad es que sufrí una campaña muy dura, con mucha mala intención, con cartas que se habían enviado la semana previa a la elección general con datos falsos; no lo digo yo, además porque me consta que son falsos, fue una maniobra orquestada inteligentemente y quien en su momento fue un adversario político, terminó pidiéndome disculpas en el ámbito privado, a lo cual yo dije que disculpas privadas ante evidencias públicas, que lo haga públicamente. También de la madre de quien fue el autor material de la distribución de las cartas y donde se habían hecho todas las injurias y las falsedades que se decían en ese entonces.

Lo digo para que lo tengamos en cuenta y por qué pedí y solicité al Ministerio Público Fiscal, a la Justicia que investigue todo lo que tenga que investigar, y la Justicia desarchivó la causa.

Finalmente, ya para terminar, quiero que se lea por Secretaría lo que ha dictaminado la Justicia y reitero, señor Presidente, que por lo menos de mi parte cierro el tema acá, pero quiero dejar constancia en la versión taquigráfica y por Secretaría, por favor, que se lea lo que ha decidido el Ministerio Público Fiscal.

- Hace llegar la documentación a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Biss):

Caso 13448 caratulado "Adrián Gustavo López sobre Denuncia".

Rawson, 5 de agosto de 2016. Por recibido el escrito titulado Solicita Información presentado en fecha 4 de agosto por la doctora Mariana Ripa. En relación a la imputación realizada por la diputada provincial Celeste Caminoa, se informa que según las averiguaciones practicadas, el señor Adrián Gustavo López no registra antecedentes de ningún tipo.

SR. LÓPEZ: Nada más, señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Diputada Caminoa, tiene la palabra, que la ha solicitado sobre el mismo tema.

SRA. CAMINOA: Sí, señor Presidente.

Quiero que quede claro y que conste en actas que lo que se dijo en esa oportunidad tenía que ver con una conferencia de prensa que el diputado López había realizado previamente para poder hablar de mí, de mi familia, y que la verdad es que en ese momento me pareció, no solo una falta de respeto hacia mí -que yo soy una persona pública, lo puede hacer- sino hacia mi familia.

Eso me llevó a una situación de mucho dolor personal y lo que dije en esta Cámara fue el único lugar donde usé para contestar lo que el diputado López había imputado a mi familia, ése fue el contexto, porque ahora parece que yo he hablado del diputado López y esto se había iniciado antes con una conferencia de prensa en donde ensuciaba a mi familia.

En esa oportunidad tomé la palabra y no solo expuse todos los puntos que tenía que exponer, porque en ese momento dije que una verdad a medias era igual a una mentira y, por supuesto, entre otras cosas también dije lo que recién mencionó el diputado López.

Es cierto que hubo cartas documentos, yo ya había dado el tema por finalizado, pero me parece muy bien que si él quería vindicarse lo haya hecho, solo yo quería dejar salvado el honor de mi familia que nunca se valió de ningún medio para enriquecerse ni para hacer ningún negocio que fuera turbio.

El diputado López también debería explicar cómo empezó ese descargo que yo hice en la Cámara. Usé este recinto para decir lo que tenía que decir pero previo él había usado una conferencia de prensa, había convocado a los medios para ensuciar a toda mi familia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Torres Otarola, tiene la palabra.

- 19 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 022/17

SRA. TORRES OTAROLA: Buenas tardes, señor Presidente.

En primer término quiero acercar un proyecto de declaración el cual tiene por objeto instar al Gobierno Provincial a que arbitre los medios -sin perjuicio financiero para el Estado- que posibiliten que los habitantes de la comarca tengan una accesibilidad mucho más rápida y ergonómica de las certificaciones de antecedentes penales que se emiten en la provincia.

Hoy por hoy la efectividad se hace rápidamente en Trelew y en Comodoro pero la gente de la cordillera tiene que pasar por varios procesos de sellado, administrativos, inclusive con espera de hasta diez a quince días, y a veces esos trámites urgen.

La verdad es que no queremos poner en gastos financieros a la Provincia, pero creo que hay reparticiones y establecimientos que podrían tranquilamente paliar esa situación y hacerla un poco más ágil para la gente.

Sobre todo porque no es solamente en Esquel y Trevelin sino en todas las regiones aledañas. Así que acerco ese proyecto.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

- 20 -

REFERENCIAS A LA CUMBRE AMBIENTAL PATAGÓNICA

La verdad es que también quiero expresarme por lo que vengo escuchando, de más está decir que acompaño la lucha por el tema del medio ambiente, es algo a lo cual no estoy ajena, la acompaño y participo; en la cual veo y he visto la misma manera como se ha luchado por otras regiones, como ha sido la lucha de gestión por las acciones hacia Comodoro, como también se verán algunas otras luchas hacia adelante si nos podemos poner de acuerdo.

Creo que eso es lo que la ciudadanía de la provincia, y sobre todo el país, está pidiendo.

Entiendo perfectamente que cada sector tiene sus posicionamientos políticos, así como respeto que Cambiemos tiene sus fracciones, el Peronismo también las tiene y seguramente que Chubut Somos Todos también las tendrá, las discusiones se dan puertas adentro y ahí dirimirán cuáles serán las mejores acciones a profesar hacia adelante.

En cuanto a los temas sobre medio ambiente, me parece que es preciso sobre todo garantizarle a la gente cuáles son los medios de sustentabilidad del medio ambiente y de vida hacia adelante en cuanto a cualquier explotación de recursos.

- 21 -

CONSIDERACIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

En cuanto al tema género, en cuanto al tema en el cual nos dañamos acá adentro, realmente a mí me sigue dando mucho dolor. Ahora, este sábado 3 se vuelve a hacer una nueva marcha de "Ni una menos", está perfecto, muchos creen que es una cuestión demasiado feminista y demás. A mi entender va más allá de eso, a mi entender tiene que ver con defender el proyecto de vida y de familia que tiene que tener cualquier persona en este mundo.

Hoy por hoy escuchar que los sectores políticos, que somos los que tenemos que dar garantías por lo menos de sustento, de acompañamiento a nuestras familias, a nuestros hijos, a nuestros protocolos de sociedad, de paz social, nos peguemos de esta manera, realmente es triste.

Entiendo que la política es ingrata en muchas cosas, entiendo que el juego político deviene de esa manera y entiendo perfectamente que en etapas electorales, a veces hasta la mayor banalidad sirve. Yo realmente trato de no hacer lo que no me gusta que me hagan, y también he sufrido agravios, injurias, calumnias que me han afectado muchísimo, no sólo a mí sino también a mi familia, me han involucrado con terceros y a personas a las cuales quiero. Pero realmente me parece y les pido imperiosamente que si realmente buscamos algo bueno como consenso, empecemos a respetarnos acá adentro para que afuera nos respeten, y eso no lo hacemos bajo ningún término.

No me pongo ni del lado de la diputada Caminoa ni tampoco del diputado López, como de ninguna otra acción que ha llegado a mis oídos por haber sido la primera que habló de violencia de género, de daño moral o de daño intrafamiliar; lo que sí espero es que pasemos una próspera campaña electoral este 2017 y que podamos realmente ser una propuesta constructiva para nuestra provincia, para nuestro país y pensar que todos tenemos hijos, hermanos, primos, amigos y abuelos que nos escuchan y que sufren por cada calumnia que recibimos entre nosotros, y no la merecemos ninguno.

Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.

El proyecto de declaración pasa a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.

- IV -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más oradores, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias, señores diputados.

- Eran las 14:32.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 075/17- H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122/17 de la Presidencia de la Honorable Legislatura, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 076/17- H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Denegar las prórrogas solicitadas por el Poder Ejecutivo Provincial para dar respuesta a los pedidos de informes formulados mediante las Resoluciones nros. 057, 058, 060, 061, 065, 066 y 067/17 de la Honorable Legislatura, las que deberán remitirse a esta Legislatura dentro del plazo de cinco (5) días improrrogables, contando a partir de la notificación de la presente resolución, de acuerdo a lo previsto en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 077/17- H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, con el fin de que, en un plazo de cinco (5) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente, informe y remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

- 1) Cantidad de permisos de exploración y/o cateo otorgados en áreas de posible existencia de uranio.
- 2) Datos de los permisionarios, fecha de otorgamiento de los permisos de exploración y/o cateo y estado actual de esas autorizaciones administrativas.
- 3) Cantidad de denuncias de descubrimiento de minas de uranio realizadas por ante la Dirección General de Minas de la Provincia, acompañando datos de las personas y fecha de inscripción de la denuncia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 078/17- H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Dirigirse al Poder Ejecutivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 134º inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en un plazo de diez (10) días hábiles improrrogables a partir de la notificación de la presente informe y remita a este Poder Legislativo lo siguiente:

Sobre las operadoras PAN AMERICAN ENERGY LLC, YPF Sociedad Anónima, TECPETROL Sociedad Anónima, CAPSA., ENAP SIPETROL Argentina Sociedad Anónima y SINOPEC, para el período 2016, lo siguiente:

- a) Cantidad de equipos de torre que operan en cada una de las áreas (perforación, workover, pulling), discriminada por mes del período solicitado.
- b) Personal: cantidad de personas que trabajan en relación de dependencia, contratados por sí o por terceros y que desempeñan funciones en las áreas concesionadas por la operadora.
- c) Detalle la descripción física y montos de inversión y gastos operativos de cada operadora para el año 2016.
- d) Enumere la cantidad de pozos perforados y características particulares de los mismos durante el año 2016.
- e) Informe detalle mensual de pago de regalías por parte de las operadoras durante el año 2016, indicando metros cúbicos declarados, y precio utilizado para el pago y monto total liquidado.
- f) Informe la cantidad de crudo exportado por operadora y destino del mismo.
- g) Informe cantidad de pozos en producción por operadora.
- h) Informe cantidad de pozos con producción suspendida por operadora.

- i) Informar detalladamente las obligaciones que deben cumplir cada una de las operadoras según los convenios de prórroga suscriptos en tiempo y forma.
- j) Ventas o transferencias internas mensuales en metros cúbicos de petróleo y gas discriminados por destino (mercado interno y externo), para el período solicitado.
- k) Estimación de producción de metros cúbicos de gas y petróleo para el período 2017, discriminado por destino (mercado interno y externo) y estimación de precios de venta para el mismo período.
- l) Inversiones comprometidas para el período 2017.

Artículo 2º. Informar respecto del abandono de la concesionaria SINOPEC.

- 1) En qué marco legal la concesionaria SINOPEC hizo abandono de la concesión pública Bella Vista.
- 2) Si la misma remitió notificación previa, se mantuvieron conversaciones para analizar la prórroga, o si la concesionaria manifestó interés en continuar durante el año 2016.
- 3) Qué acciones implementó respecto al fin de la concesión, y en ese marco especialmente informe:
 - a) Si el Ejecutivo Provincial, a la fecha, aceptó la devolución de la concesión.
 - b) Si se realizó un informe de la situación de los pasivos ambientales, con la intervención de las autoridades ambientales e hidrocarburíferas.
 - c) Si existe un informe sobre el “supuesto” grado de afectación del temporal que produjo la declaración de zona de desastre en dicho yacimiento.
 - d) Informar las responsabilidades legales que evalúan hasta el momento por realizar el abandono en estas circunstancias.
 - e) Estado en que quedan los trabajadores que, hasta la fecha, se venían desempeñando en esta concesión.

Artículo 3º. Informar, en el marco de los acuerdos de prórroga de las concesiones celebrados en la Provincia del Chubut y de los compromisos de inversión allí pactados, si en el transcurso del período mencionado (año 2016) alguno de los titulares han solicitado a la autoridad de aplicación prórroga de plazo o suspensión de plazo para el cumplimiento de dichos compromisos. En caso de existir tal petición, adjunte copia de las mismas y, si tal solicitud fue concedida, informar a este Cuerpo el alcance y condiciones de los mismos (instrumento legal e intervención de la Fiscalía de Estado).

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut